

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

Comisión Estatal del Agua

QB3597 Atención Emergente de Sequías

Ejercicio fiscal 2024

Informe Final



EVALUACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

Contenido

Siglas y Acrónimos	5
APARTADO A. Metodología	6
1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	6
1.1 Objetivo General de la Evaluación	6
1.2 Objetivos Específicos	6
1.3 Alcances	6
1.4 Diseño Metodológico	8
1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño	9
1.4.2. Análisis de Gabinete	11
1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.	12
1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información	13
1.4.3.2. Trabajo de Campo	14
1.5 Análisis de información e interpretación de datos	15
1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:	16
1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación	17
APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico	18
1. Identificación general del Programa	18
2. Antecedentes	18
2.1 Origen de la propuesta	18
2.2 Justificación	19
3. Identificación y descripción del problema	20
3.1 Identificación y estado actual del problema	20
3.2 Evolución del problema	20
3.3 Experiencias de atención	21

3.4	Árbol de problemas	21
4.	Objetivos	22
4.1	Árbol de Objetivos	22
4.2	Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	23
4.2.1	Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución	24
5.	Cobertura	24
5.1	Identificación y caracterización de la población potencial	24
5.2	Identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo	24
5.3	Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	24
6.	Diseño de la intervención	25
6.1	Tipo de Intervención	25
6.2	Etapas de la intervención	25
6.3	Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios	25
6.4	Matriz de Indicadores	27
6.5	Estimación del Costo Operativo del Programa	29
7.	Presupuesto	29
7.1	Fuentes de financiamiento	29
8.	Recomendaciones del apartado de Diseño	29
	APARTADO C. Evaluación de Diseño	30
1.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	30
2.	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	34
3.	Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	37
	Definiciones de población potencial, objetivo y atendida	37
3.1	Población potencial y objetivo	38
3.2	Mecanismos de elegibilidad	41

4.	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	45
4.1	Padrón de beneficiarios	45
4.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo	47
5.	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	51
5.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	51
5.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	63
5.3	Valoración final de la MIR	75
6.	Presupuesto y Rendición de cuentas	77
6.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales	77
6.2	Rendición de cuentas	80
7.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	83
8.	Valoración final del Diseño del Programa	85
9.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	88
10.	Conclusiones	95
	ANEXOS	97
	Anexo 1. "Descripción general del programa"	97
	Anexo 2. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"	100
	Anexo 3. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"	103
	Anexo 4. "Matriz de Indicadores para Resultados del programa"	105
	Anexo 5. "Indicadores"	109
	Anexo 6. "Metas del programa"	112
	Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"	116
	Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	123
	Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"	126

Anexo 10. "Valoración final del programa"	128
Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"	131
Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"	137
Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"	138
Anexo 14. "Formato. Clasificación y priorización de las recomendaciones"	145
BIBLIOGRAFÍA	148

Siglas y Acrónimos

CEAG: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

MML: Metodología del Marco Lógico

PSE: Programa Social Estatal

ROP: Reglas de Operación del Programa

SEDESHU: Secretaría de Desarrollo Social y Humano

TdC: Teoría del Cambio

TdR: Términos de Referencia

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

APARTADO A. Metodología

En el presente apartado se describe la metodología efectuada para realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño, bajo los Términos de Referencia de la establecidos por la entidad coordinadora de las evaluaciones a Programas Sociales Estatales, es decir, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo

1.1 Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales plasmados en el Plan Anual de Evaluación 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.2 Objetivos Específicos

- Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.3 Alcances

Identificar sugerencias y recomendaciones en el diseño del programa que contribuyan a mejorar la implementación y operación de este.

A su vez, aplicando los conceptos de La Teoría del Cambio, se desarrollará el análisis de coherencia nivel 1 mediante el cual se establece si la estructura de los

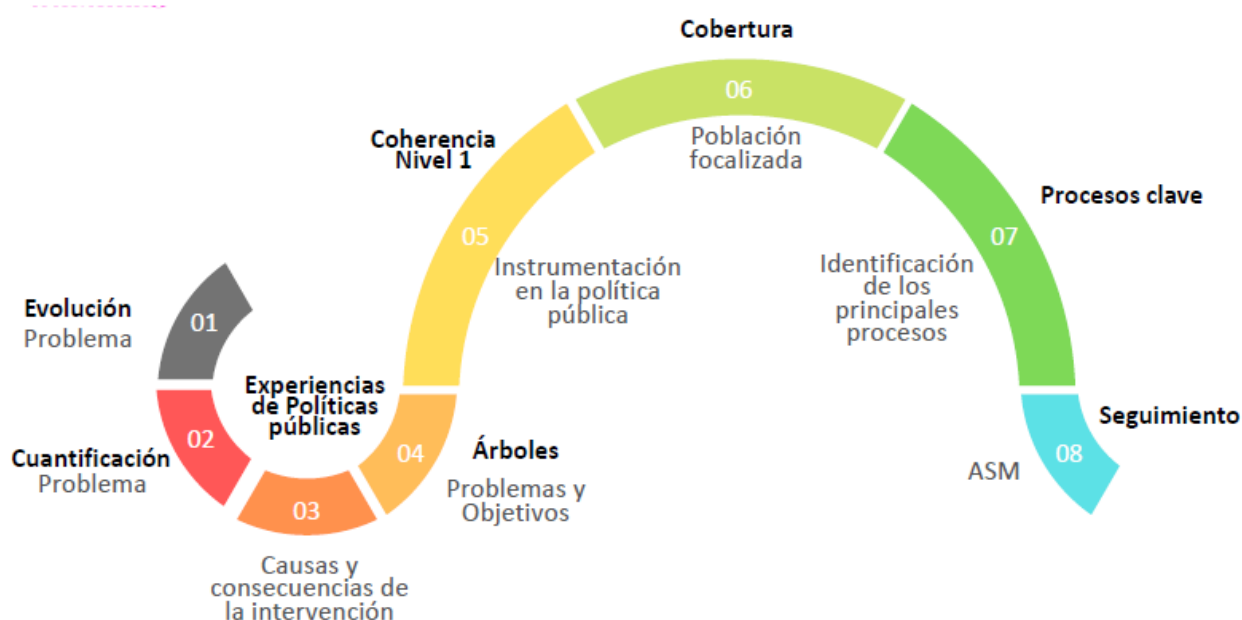
programas sociales es congruente con respecto de su vinculación y contribución con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política social estatal.

Lo anterior, será efectuado a partir del análisis documental de gabinete¹ a realizar con la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, misma que deberá entregar documentos normativos, de operación, base de datos y estadísticas correspondientes al ejercicio fiscal que se evaluará, adicional a ésta, se hará uso de información adicional que la instancia evaluadora acopie en su proceso investigativo y que considere de utilidad para sustentar y justificar su análisis.

Adicionalmente, de acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa.

En la figura 1, se muestran las etapas del proceso metodológico descrito en los párrafos anteriores.

Figura 1. Diagrama de alcances en la evaluación de Diagnóstico y Diseño



¹ El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras

Fuente. Elaboración propia

1.4 Diseño Metodológico

La perspectiva desde la cual se realiza esta evaluación es bajo la explicación de la realidad social que integra y resalta las particularidades de una intervención que atañe a determinada necesidad o problema público, bajo un enfoque que señale el análisis de los componentes de un sistema de evaluación, mediante el cual se refleje la efectividad del gasto social, se da la necesidad de conocer con precisión dicha certeza a partir de programas sociales y el alcance de sus resultados. Con la evaluación, se pretende lograr una visión integral de los programas sociales y principalmente el valor público que éstos proveen.

De acuerdo con Thoening (1997), las políticas públicas dan cuenta del trabajo que realizan las autoridades al ser legitimada su acción gubernamental, una vez que se definen y seleccionan las prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación (Tassara, 2014).

El mismo autor señala que las políticas públicas se observan como toda acción gubernamental dirigida a lograr un objetivo. A su vez, designan el proceso por medio del cual se elaboran e implementan programas de acción pública que permiten contribuir al logro de aquellos (Heclo y Wildawsky, 1974; Muller y Surel, 1998; en Tassara, 2014). Por lo que, el conjunto de decisiones y acciones para conseguirlos da el inicio de la política y, posteriormente, desde la autoridad, se busca resolver los problemas públicos, entendidos como situaciones que afectan de forma negativa a la comunidad y va en contra de los valores públicos, es decir del bienestar común, lo que deriva en intervenciones del gobierno para atenderlo. Centrándonos en el contexto latinoamericano, las políticas públicas identifican situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad y busca atenderlas o mitigarlas. No solamente desde la acción gubernamental, sino también al reconocer de qué forma la propia población puede participar y contribuir con la solución esperada. Bajo estos términos, observan su comprensión como procesos, iniciativas, acciones, inacciones; todo ello, ante la responsabilidad de responder a las demandas sociales bajo los mandatos constitucionales que conlleva el actuar del gobierno (Vargas, 1999: 57; Velázquez, 2009:5; Cuervo, 2010:7).

Un elemento para destacar es la multidimensionalidad de las políticas públicas, Deubal indica que existen cuatro elementos para su instrumentación: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y procesos (2012:27). Dado este panorama, las instituciones inciden en el cumplimiento de ciertos objetivos establecidos bajo una estructura gubernamental determinada por periodos a mediano y largo plazo, por ejemplo, los planes de desarrollo nacionales y estatales que son sexenales o municipales que son cada tres años, o incluso los planes a largo plazo que se proyectan a más de 20 años. Tassara, nos indica que las políticas públicas existen siempre y cuando se cumplan tareas para alcanzar esos fines deseados (2014:19).

En este sentido, para consolidar un proceso que conlleve a la transformación de la realidad social, se requieren revisiones y ajustes a partir de la ejecución de las estrategias establecidas en las políticas públicas. Dicho lo anterior, la política social en el Estado de Guanajuato ha determinado la importancia de evaluar programas sociales, ya que permite identificar en primera instancia la forma sistemática y objetiva, la atención a la problemática social a partir del diseño, estructura, proceso y resultados de sus programas sociales.

Por lo anterior, todo programa realiza generalmente una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas que son destinadas a alcanzar objetivos concretos y definidos previamente, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida en la población (Naranjo, 2006).

Finalmente, contar con la actualización de la información diagnóstica en el estado, es una necesidad identificada por lo que la Secretaría propone realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño a Programas Sociales Estatales (SDSH, 2024). Es así como, para analizar la estructura organizacional (unidades rectoras y operativas); alianzas (cooperación técnica y centros de investigación); herramientas de apoyo (sistemas de información y equipamiento) y normativa (leyes, decretos, disposiciones, manuales, procesos, etc.), se propone llevar a cabo la siguiente metodología.

1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño

Al considerar la evaluación como una transdisciplina, que retoma supuestos teóricos, así como métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos para valorar la integración,

avances y resultados de una intervención, la presente evaluación, se desarrolla desde el análisis metodológico mixto, es decir, se seleccionan y aplican instrumentos para la recolección y análisis de información y datos, que permitan generar dos análisis:

- a. Análisis del diagnóstico.
- b. Análisis de diseño.

En el análisis de diseño, el objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

Por otra parte, se revisa la estructura lógica interna del programa, con lo cual se determina si la representación de este es adecuada y principalmente si con ello contribuye a la atención y solución del problema público que orientó su creación. A su vez, en esta parte de la evaluación se puede establecer el vínculo que mantiene el propio objetivo del programa social con respecto de los instrumentos de planeación con los que se relaciona; es decir, con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial; además de identificar la relación que mantienen con otras estrategias de atención (otros programas sociales) que buscan resolver problemáticas afines.

En ese sentido, esta evaluación se realiza principalmente a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group).

Su principal objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a

programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

En este contexto y con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), la metodología basada en evidencias, empleada para la realización de la Evaluación se desarrollará en tres etapas:

Figura 2. Etapas de la evaluación de diagnóstico y diseño.



Fuente. Elaboración propia

1.4.2. Análisis de Gabinete

Es la primera etapa de la evaluación y se caracteriza por hacerse desde el escritorio; en esta, se procesa la información recopilada o entregada para hacer valoraciones y los hallazgos propios de la evaluación (SHCP, 2019). En otras palabras, con dicho análisis se busca detectar, obtener y consultar bibliografía a través del acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos oficiales, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el programa.

Dado lo anterior, en el Análisis de Gabinete se llevará a cabo una revisión documental de los siguientes elementos:

- a) Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros);
- b) Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender;
- c) Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa;
- d) Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado;
- e) Desglose presupuestal del ejercicio a evaluar;
- f) Sistemas de información;

- g) Documentos asociados al diseño;
- h) Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa;
- i) Padrón de beneficiarios; y
- j) Demás documentos que las dependencias, entidades y el ente evaluador consideren necesarios para el desarrollo de la evaluación.

1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.

Este tipo de análisis se basa en el método inductivo exploratorio, lo que implica la formulación de preguntas que puedan servir para plantear hipótesis. Su objetivo es buscar más que la verdad, la comprensión detallada de las perspectivas de cada individuo que participan en determinada investigación, considera que la verdad está compuesta por múltiples construcciones de la realidad que por una realidad única y objetiva. Asimismo, se trabaja con el universo de signos, aspiraciones, creencias, perspectivas y valores buscando con ello una interpretación más detallada y profunda de los procesos y fenómenos que se están estudiando.

De acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, es relevante llevar a cabo entrevistas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa. Como principales técnicas de levantamiento de la información se utilizan: a) entrevistas a profundidad, b) los informantes claves, c) entrevistas semiestructuradas, entre otras (García, 2010, citado en SHCP, 2019, p. 15).

En el caso de la evaluación que nos ocupa, este método será utilizado para el acopio de información del programa que es difícil de obtener mediante el análisis documental y que solo es posible captar a través de la propia voz y experiencia vivida de los involucrados en la implementación y operación del programa.

Por otra parte, para el desarrollo de los apartados de la evaluación en cada una de las preguntas que los integran, se desarrollará el informe para el apartado de Diseño; a partir de la aplicación de los Criterios Generales de Evaluación de Diseño (ver tabla 1) conforme lo establecen los TdR de CONEVAL para esta sección de la evaluación (CONEVAL, 2019).

Tabla 1. Anexo A. Criterios para aplicar la evaluación de Diseño

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
TOTAL	30	30

Fuente. Metodología de los Términos de Referencia (SDSH, 2022).

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se considerará lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el Programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, y su valoración será cero.
- Si el Programa cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procederá a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.
- Se podrá responder “No Aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del Programa evaluado no permitan dar respuesta a la pregunta aplicando los criterios de los dos puntos anteriores.

1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Para llevar a cabo el levantamiento de la información se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de la información:

Técnicas de análisis:

a) Observación documental y bibliográfica: mediante la cual se analizará la información proporcionada por las dependencias o entidades responsables del diseño, operación del programa evaluado y cuyo resultado será la identificación de información contextual del programa y sus procesos internos.

a) Entrevistas a profundidad: es una conversación personal, directa y no estructurada en la que el entrevistador hace una indagación exhaustiva cara a cara con el entrevistado, con la finalidad que este hable libremente y exprese en forma detallada su perspectiva la cual será fundamental para la recogida y procesamiento de información (Folgueiras, 2013).

b) Entrevistas semiestructuradas: es uno de los instrumentos de recolección de información más importante, y se definen como la interacción entre entrevistador y entrevistado, en la que el primero cuenta con un plan temático general a investigar, pero no un conjunto específico de preguntas que debieran siempre formularse con las palabras exactas o siguiendo un orden particular.

En este sentido los instrumentos a utilizar durante el acopio de información son:

- Observación documental y bibliográfica. Permite el análisis de registros administrativos proporcionados por la dependencia, así como una investigación contextual que fortalezca mediante bibliografía de referencia, al contenido del análisis.
- Entrevista estructurada y semiestructurada, a nivel central. Estas entrevistas permiten identificar los principales procesos, procedimientos y roles de actuación dentro de estrategia, con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

1.4.3.2. Trabajo de Campo

En complemento al análisis y diseño cualitativo a realizar con las técnicas cualitativas mencionadas en párrafos anteriores, se llevará a cabo el trabajo de campo como medio de adaptación e indagación, con una estrategia de levantamiento de información mediante las técnicas de etnografía virtual; es decir, se realizará investigación a partir

de acciones trasladadas al ciberespacio, pretendiendo de esta forma la eficiencia dentro del proceso de investigación cualitativa; para favorecer los canales de comunicación que potencian la interactividad a través de: correos electrónicos, redes de colaboración (videollamadas), videoconferencias o mensajería instantánea.

El trabajo de campo tiene como principal objetivo:

- Indagar si los involucrados en el desarrollo del programa conocen: 1) cuál es el problema público al que contribuye el programa para su solución, 2) cuál es el objetivo del programa social, 3) cuáles son los principales beneficios a partir de la ejecución del programa.

1.5 Análisis de información e interpretación de datos

Con base en la información colectada, se realizará un análisis descriptivo, valoración del programa; análisis y evolución de la cobertura; así como gráficas y cuadros analíticos donde se presentarán los resultados derivados de:

- Revisión documental:
 - a) Análisis de documentos normativos y operativos (normas aplicables),
 - b) Análisis de documentos estratégicos de planeación y operación (instrumentos de planeación, ejecución y seguimiento),
 - c) Diagnósticos relacionados con la problemática de atención.
- Diseño de instrumentos de recolección de información
 - a) Guía de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a profundidad.
 - b) Agenda de seguimiento para trabajo en campo.

Análisis de información acopiada en el trabajo de campo:

- a) Revisión de información levantada en la estrategia de trabajo de campo.

Al contar con toda la información del Programa Social Estatal, se llevará a cabo:

- a) Descripción general de cada programa (conforme el anexo 1 “Descripción del programa”, contenido en los TDR para esta convocatoria).
- b) Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa a partir del concentrado de preguntas determinadas en los TDR, para finalmente establecer

una valoración resultante de la aplicación de las 30 preguntas planteadas para la evaluación de Diseño por programa.

- c) Análisis de los procesos clave
- d) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Las entrevistas se realizarán de manera virtual con los actores involucrados por programa, mediante el uso de la plataforma Zoom.

1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:

Se realizará un complemento para el análisis del diseño del programa, con base en el contenido del Análisis del diseño del Programa (CONEVAL, 2020) definido en los términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de campo.

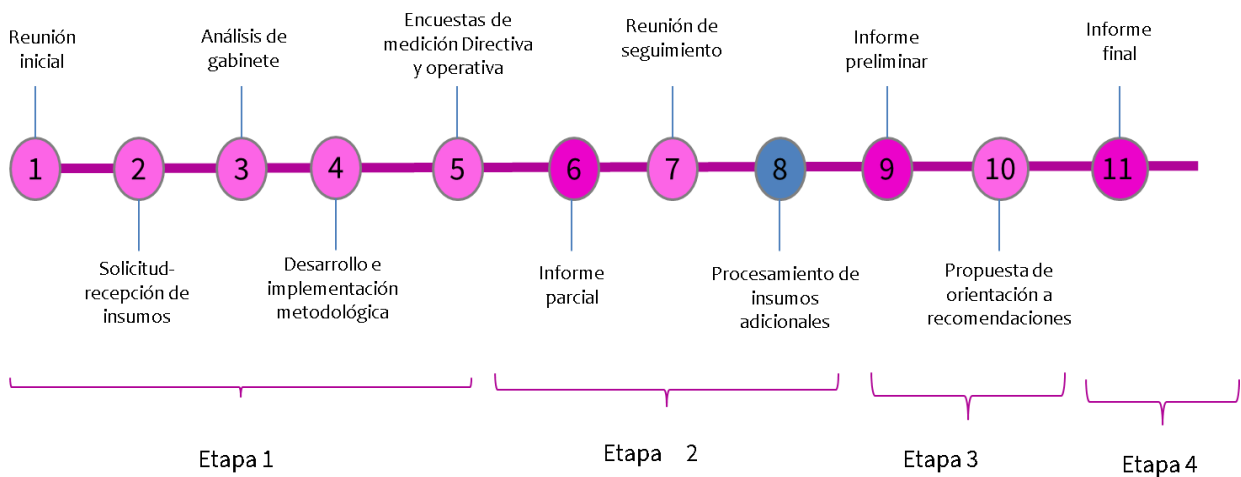
El complemento denominado “Diseño de la Intervención” (CONEVAL 2019); incluirá los siguientes elementos: Tipo de intervención, etapas de la intervención, previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios y estimación del costo operativo del Programa. Lo anterior, dado que son rubros considerados como elementos mínimos para el Diagnóstico de Programas Sociales y ello dará una perspectiva más integral de la intervención pública.

El método propuesto permitirá obtener conclusiones y recomendaciones más asertivas y contundentes respecto de las decisiones de política pública que deben tomarse a fin de incrementar la efectividad en la consolidación de la intervención mediante la ejecución del PSE.

A su vez, esta metodología de evaluación está enfocada en la comprobación de las actividades y su congruencia con lo que se planificó, para el cumplimiento de la aplicación de los programas, así como evaluar la opinión de los actores involucrados. Cumpliendo así con: aspectos a evaluar, análisis de los instrumentos de medición, análisis e interpretación de datos, mapeo de procesos estratégicos y la redacción del informe de evaluación que permitirá contar con elementos suficientes para la toma de decisiones en materia de política pública.

Lo anterior con la finalidad de proveer información sintetizada para la toma de decisiones relevantes en la consolidación de la Política Social en el Estado de Guanajuato a partir de sus programas sociales que buscan atender de manera transversal e integral las vulnerabilidades de su población.

1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación



APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico

En el presente apartado se describe la metodología efectuada para realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño, bajo los Términos de Referencia de la establecidos por la entidad coordinadora de las evaluaciones a Programas Sociales Estatales, es decir, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Con base en la información documental analizada, es relevante iniciar la evaluación de diagnóstico refiriendo que el documento de diagnóstico particular del programa que se recibió fue una síntesis, y en versión extensa el documento de diagnóstico recibido correspondiente al programa presupuestario K003 " K003-Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad"; razón por la cual, en el desarrollo de la evaluación se estará fluctuando entre el documento de diagnóstico síntesis del Programa QB3597 "Atención Emergente de Sequías", del cual se retomará la información cuyo contenido sea acorde a los ítems indicados en la Guía para la elaboración de diagnóstico del CONEVAL; para los ítems que no se identifiquen en el diagnóstico síntesis, se tomará la información del diagnóstico del programa presupuestario; que sea posible "adecuar" al alcance del Programa evaluado.

1. Identificación general del Programa

El programa "Atención Emergente de Sequías" es implementado por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, bajo la supervisión de la Subdirección General de Infraestructura Hidráulica. La clave presupuestal asociada es QB3597, y el responsable titular del programa es el Ing. Javier Rene Pérez Zarate. Su contacto es al teléfono 4737351800 o enviar un correo electrónico a jperez@guanajuato.gob.mx. El programa se inició en el año 2021.

2. Antecedentes

2.1 Origen de la propuesta

El Gobierno del Estado comprometido con el desarrollo, busca que las acciones que se realizan a través de sus dependencias y entidades coadyuven al cumplimiento de los objetivos en materia de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030. La Agenda cuenta con 17 objetivos, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta

el combate al cambio climático, para el caso particular de la gestión del recurso hídrico, el Objetivo 6 que busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible; así como el saneamiento para las personas; adicional a esto, el Gobierno del Estado, incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, el Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos como parte del desarrollo de la dimensión Medio Ambiente y Territorio. Asimismo, en la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, el Gobierno del Estado de Guanajuato contempla como una de sus líneas estratégicas la "Ocupación óptima del territorio, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y desarrollo de infraestructura de la entidad" y ha establecido como objetivo 5.6 "Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad". En la Actualización del Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024, se ha establecido el Objetivo 5.6.1. Mejorar las condiciones de aprovechamiento de los recursos hídricos en el estado de Guanajuato y como línea de acción 5.6.1.1. Desarrollar el programa de agua potable, drenaje, saneamiento y reúso en zona rural y urbana. (CEAG, Reglas de Operación del Programa QB3597 Atención Emergente de Sequías. Pp. 65-66)

2.2 Justificación

Para efectos de focalización del Programa, de acuerdo con el monitor de sequía, 46 de 46 municipios del Estado presentan algún nivel de sequía, de acuerdo con la clasificación que comprende cinco categorías: anormalmente seco, sequía moderada, sequía extrema y sequía excepcional. En una situación de sequía, las personas que no alcanzan a cubrir sus necesidades con la fuente habitual de agua, las complementan de cualquier otra fuente disponible en donde la calidad del agua, no es apta para consumo humano, lo que aumenta el riesgo de enfermedades de origen hídrico, teniendo en cuenta que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el ser humano requiere entre 50 y 100 litros de agua diarios para satisfacer sus necesidades básicas y mitigar amenazas a la salud. Aunado a lo anterior surgen los conflictos sociales por el control del uso o abasto de agua. (CEAG, Reglas de Operación del Programa QB3597 Atención Emergente de Sequías. Pp. 65-66)

3. Identificación y descripción del problema

3.1 Identificación y estado actual del problema

La que se busca resolver es que los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías dispongan de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene, mediante el abastecimiento de agua por medios alternativos (pipas) y construcción de infraestructura de almacenamiento (cisternas).

La población en el Estado es de 6,166,934 habitantes en la zona más afectada se tiene una población de 496,136 habitantes dispersos en 1,855 localidades. El 82% de las localidades se ubican en las serranías por lo que la fuente de abastecimiento de agua depende directamente de las precipitaciones y dada la situación que prevalece esta seca o es insuficiente, el resto de las localidades no cuentan con la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda.

En este contexto, en el árbol de problemas se describe como problema central “Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías, carecen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene”.

Con lo expuesto en los párrafos anteriores, es posible observar, que la problemática identifica, describe y precisa la necesidad a atender de tal manera que se entiende como una situación negativa que se puede revertir, por lo cual cumple con los criterios técnicos de la metodología del marco lógico.

3.2 Evolución del problema

Las precipitaciones promedio anual para el Estado es de 595.6 mm al año. En el año 2019 se contabilizaron 469.8 mm y en 2020 439.6 resultando en el último año una disminución promedio del 26% respecto a la normal. En el año 2021 el Estado implementó un Programa de Atención por la Sequía atendiendo a 63,455 habitantes de 271 localidades vulnerables distribuidos en once municipios de la zona norte del estado, con la construcción de 76 tanques de polietileno y la renta de 22 pipas para el almacenamiento y entrega de agua potable, con el arrendamiento de pipas para atender 236 localidades rurales. Con el Programa de Atención por Sequía para Abastecimiento de Agua Potable se necesita atender a las principales localidades

rurales menores a 1,000 habitantes que no tengan el vital líquido a través de la construcción de medios inmediatos de almacenamiento (bases de mampostería y tanques de 10 m³) para el abastecimiento de agua potable a través de pipas del municipio y renta de otras pipas, en localidades afectadas por sequía para los municipios del Estado.

3.3 Experiencias de atención

Dentro del Formato 2. Diagnóstico del Programa, no se presentan experiencias particulares de atención referidas en otros ámbitos donde se haya observado y/o puesto atención a la misma problemática, por lo cual es fundamental fortalecer y enriquecer los argumentos que puedan robustecer la justificación de elección e implementación de la estrategia del programa.

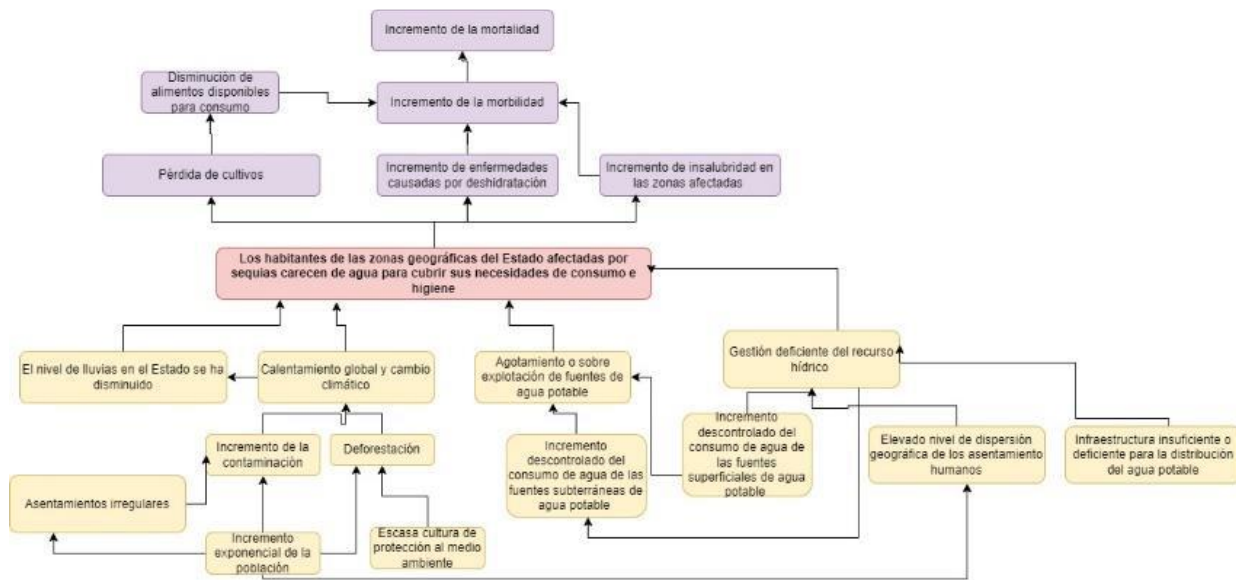
Recomendación:

1. Reforzar las experiencias de atención con experiencias a nivel internacional.

3.4 Árbol de problemas

El Árbol de Problemas que se nos presenta, a pesar de que es complicado de apreciar y de que la redacción de sus causas tiene oportunidades de mejorar, es acertado. Identifica correctamente las causas, las relaciona con el problema central y expone sus consecuencias, a las que se le podrían sumar otras para enfatizar el resultado del problema. Sin embargo, las conexiones gráficas parecen carecer de orden y lógica que, a su vez, puede prestarse para su malinterpretación.

Figura 3. QB3597 Atención Emergente de Sequías. Árbol de problemas, 2024.



Fuente. (CEAG. Formato 2 Diagnóstico del Programa, Pp. 1)

Redactar las causas de tal manera que se puedan revertir. Por ejemplo, la causa “Deforestación” quedaría mejor redactada así “Pérdida de la cubierta forestal”, de tal modo que, revertida, quedaría así “Recuperación de la cubierta forestal”. La ubicación y orden de las conexiones (líneas y flechas) entre causas, problema central y consecuencias del Árbol de Problemas, aunque cumplen su función, tienen amplias posibilidades de mejorar. Se recomienda hacer conexiones con líneas rectas en medida de lo posible para un orden lógico y metodológico adecuado.

Recomendaciones:

1. Adecuar la redacción en el árbol de problemas a la metodología del marco lógico.

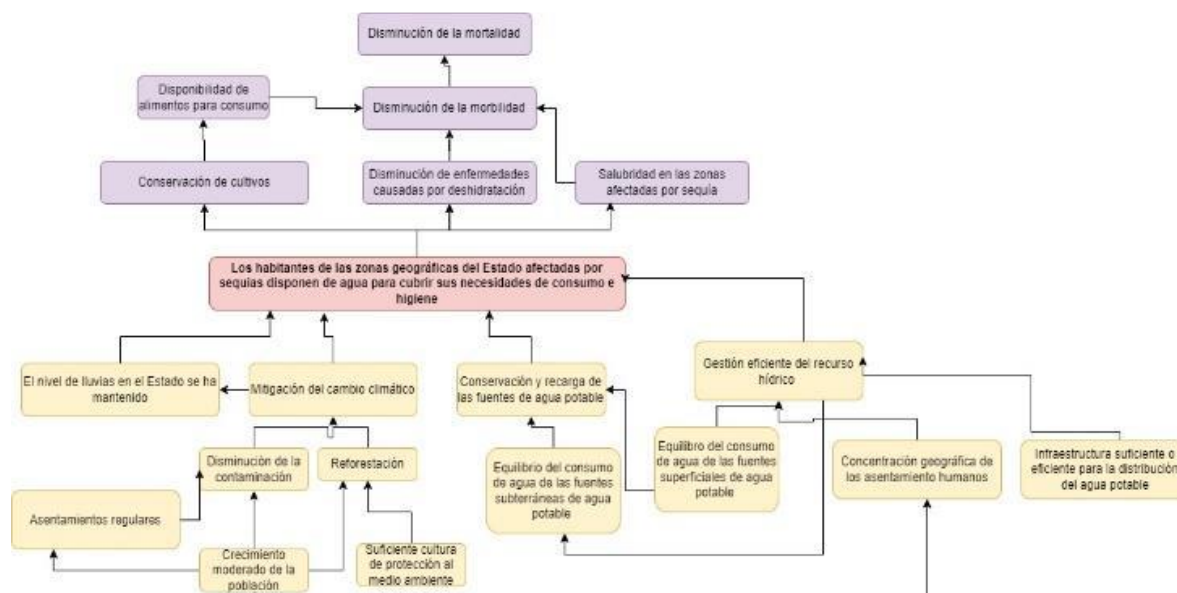
4. Objetivos

4.1 Árbol de Objetivos

El Árbol de Objetivos, en contraposición al Árbol de Problemas, cumple con su propósito al invertir completamente la lógica. Sin embargo, los errores en la redacción del Árbol de Problemas se reflejan perfectamente en el Árbol de Objetivos. Por ejemplo, al abordar el problema de la deforestación, así como los asentamientos

irregulares, no queda muy claro en el Árbol de Objetivos hacia donde se pretende contribuir, si bien no es una atribución de la dependencia, en la estructura técnica del árbol es importante reflejar de manera clara los fines hacia donde puede incidir el atender la problemática particular, transformada ahora en un objetivo central de la estrategia.

Figura 4. QB3597 Atención Emergente de Sequías. Árbol de objetivos, 2024.



Fuente. (CEAG. Formato 2 Diagnóstico del Programa, Pp. 1)

Recomendaciones:

1. Mejorar la redacción para evitar la ambigüedad de los objetivos. Estos, al ser más claros, facilitan la creación de las estrategias, y a su vez, los componentes y actividades.

4.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Los objetivos del programa están alineados con la Agenda 2030, específicamente con el Objetivo 6, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, así como el saneamiento de las personas. A nivel estatal, estos objetivos se alinean con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en particular con el Objetivo 3.1.1, que tiene como propósito asegurar la disponibilidad y calidad del agua según sus diferentes usos, como parte del desarrollo sostenible del Medio Ambiente y Territorio.

4.2.1 Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución

El programa aporta al Objetivo Prioritario 1 del Plan Nacional Hídrico, objetivo que busca garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable. Específicamente a la estrategia 1.4 de este objetivo, la cual busca atender a los requerimientos de infraestructura hidráulica, para hacer frente a las necesidades presentes y futuras.

5. Cobertura

5.1 Identificación y caracterización de la población potencial

La población potencial es la que reside en los municipios de Guanajuato que, según el Monitor de Sequía de México (MSM) al 30 de noviembre de 2022, experimentan algún grado de sequía (D1, D2, D3, D4). Esta población asciende, según INEGI a 6,166,934 personas.

5.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo

La población objetivo se define con las personas que viven en las localidades identificadas como vulnerables y afectadas por la sequía en los municipios con grados de sequía según el MSM. En total, son 1,103,922 personas.

5.3 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

En los insumos proporcionados a la instancia evaluadora, no se encontró información sobre este tema.

Recomendación:

1. Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.

6. Diseño de la intervención

6.1 Tipo de Intervención

Según las Reglas de Operación del Programa, el tipo es Programa de infraestructura social, las cuales se implementan para la construcción, remodelación o mantenimiento de infraestructura pública.

Sin recomendaciones.

6.2 Etapas de la intervención

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, la intervención se ejecuta de la manera siguiente:

Artículo 12, establece que las obras y acciones objeto del Programa serán ejecutadas por la Comisión; el artículo 13 define las modalidades y tipos de obra; en el artículo 15, se establecen los requisitos para la integración de los expedientes técnicos, para que sean presentados ante la Comisión; en el artículo 16, se definen los procedimientos de acceso y materialización de las obras del programa; en el artículo 17, se definen los criterios de elegibilidad del programa; el artículo 18, establece los esquemas de concurrencias; el 19, el esquema de concurrencia por aportación; el 20, el esquema de concurrencia por obra; el 21, el mecanismo de coordinación vía convenio de transferencia; el 22, el plazo de formalización de convenios; el 23, los reportes y documentación comprobatoria y en el artículo 25, la recepción de obras y acciones. (CEAG. Reglas de Operación del Programa, Pp. 70-73)

Como se puede observar en la información expuesta, se define el tipo de apoyo; y las condiciones relacionadas con su otorgamiento (condicionalidad de los apoyos o corresponsabilidad de los beneficiarios y la unidad responsable de operación del programa).

6.3 Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios

Las Reglas de Operación del Programa en su artículo 53, define la Unidad Responsable del PEB y el procedimiento para la integración y validación de la información, sin embargo, no define los tiempos para su revisión, actualización y depuración.

Adicionalmente, en la documentación proporcionada a la instancia evaluadora, se encontraron: Lineamientos Integración, Operación, Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios, en el cual se establecen las reglas de integración del Padrón, así como, el tipo de información que éste debe contener. De igual forma se proporcionó la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la cual se definen los términos y el tipo de información de las personas que se puede o no difundir de manera pública y/ las restricciones que sobre esta información tienen que aplicar los sujetos obligados. Y finalmente en otro documento de nombre: Portal del padrón estatal de beneficiarios 2024, se indica la liga de acceso al Padrón de Beneficiarios del Programa:

Link de acceso: <https://peb.guanajuato.gob.mx/>

Figura 5. QB3597 Atención Emergente de Sequías. Padrón de beneficiarios. Pantalla de acceso, 2024.



Fuente. Elaboración propia

Procedimiento de integración: Atendiendo los “*Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano*”, disponibles en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf

Recomendación:

1. Incluir en el documento normativo, de gestión y operación los plazos para la actualización y depuración del Padrón de Beneficiarios.

6.4 Matriz de Indicadores

De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, en la matriz de indicadores se deberán establecer, el fin, propósito, componentes y actividades del programa². por lo menos al nivel de resumen narrativo.

Tabla 2. QB3597 Atención Emergente de Sequías. Matriz de Indicadores de Resultado, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
FIN	F1. Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado	IF1.1. Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	MVF1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI
PROPÓSITO	P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene	IP1.1. Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso agua en el año	MVP1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI
COMPONENTE	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	IC1.1. Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua construidos en el año	MVC1.1. y MVC2.1. Programa Operativo Anual del año fiscal
	C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua	IC2.1. Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficiados por pipa de agua en el año	MVC1.2. y MVC2.2. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal
ACTIVIDAD	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A1.1 y MVC2.A1.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A2.1 y MVC2.A2.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad	IC1.A3.1 y IC2.A3.1 Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A3.1 y MVC2.A3.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (concurencia de recursos en su caso)	IC1.A4.1 y IC2.A4.1 Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A4.1 y MVC2.A4.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales	IC1.A5.1 y IC2.A5.1 Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A5.1. y MVC2.A5.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes	IC1.A6.1 y IC2.A6.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A6.2 y IC2.A6.2 Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A6.1. y MVC2.A6.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras	IC1.A7.1 y IC2.A7.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A7.2. y IC2.A7.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A7.1 y MVC2.A7.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras	IC1.A8.1 y IC2.A8.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A8.1 y MVC2.A8.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequías.

Como se puede observar en la tabla, la MIR del programa cumple con lo establecido en la Guía del CONEVAL para la integración de diagnósticos.

Sin recomendaciones.

6.5 Estimación del Costo Operativo del Programa

El monto del recurso aprobado para el programa es de \$ 2,000,000.00

7. Presupuesto

7.1 Fuentes de financiamiento

Asignado	Modificado	Comprometido	Ejercido
2.000.000,00	37.302.302,75	15.214.815,19	0.00

Fuente. Archivos proporcionados por CEAG, "QB3597_2024_052024", 2024.

8. Recomendaciones del apartado de Diseño

1	Reforzar las experiencias de atención con experiencias a nivel internacional.
2	Adecuar la redacción en el árbol de problemas a la metodología del marco lógico.
3	Mejorar la redacción para evitar la ambigüedad de los objetivos.
4	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.

APARTADO C. Evaluación de Diseño

En este apartado, se aplica el cuestionario que permite asignar valoraciones a las herramientas de la Metodología de Marco Lógico, con las cuales se estructura el diseño del programa, para finalmente emitir una serie de recomendaciones que llevarán a orientar la toma de decisiones mediante los resultados obtenidos.

1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El problema que atiende es que “Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías carecen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene”. La cual está enunciada como una situación negativa, de tal modo que se puede revertir.

El programa se focaliza en el Estado de Guanajuato, mismo que tiene una población de 6,166,934 habitantes. La población que se busca atender es la de la zona más afectada, la cual comprende a 496,136 habitantes distribuidos en 1,855 localidades. El 82% de estas localidades se encuentra en las serranías, lo que hace que su fuente de abastecimiento de agua dependa directamente de las precipitaciones. Sin embargo, debido a la sequía o insuficiencia de lluvias, el resto de las localidades carece de la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda. Esta población no se divide por

sexo, grupo de edad, características socioeconómicas o ninguna otra segregación. Su fecha para actualización es el 20 de junio del 2024.

Sin recomendaciones

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En resumen, el diagnóstico nos dice que la escasez de agua en las zonas geográficas del Estado de Guanajuato afectadas por sequías se debe a factores como la disminución de las lluvias, el calentamiento global, el incremento del consumo y la contaminación del agua, asentamientos irregulares y el crecimiento poblacional. Esto afecta la disponibilidad de alimentos, la fertilidad de los cultivos, la mortalidad infantil, la incidencia de enfermedades y la vulnerabilidad ante desastres naturales.

Se contabiliza una población objetivo de 1,103,922 personas, y que se caracteriza como “la población que habita en las localidades de las zonas identificadas como vulnerables y afectadas por la sequía en los municipios que de acuerdo con el Monitor de Sequía de México (MSM) al 30 de noviembre de 2022 presentan algún grado de sequía en su territorio (D1, D2, D3, D4)”.

Se establece una fecha de actualización el día 20 de junio del 2024.

Sin recomendaciones.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No

En la documentación del Programa proporcionado a la instancia evaluadora no se encontró información que permitiera dar respuesta a la pregunta de evaluación.

Recomendación:

1. Incluir en los documentos normativos, de gestión y operativos del programa, información teórica o empírica bibliografía especializada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

2. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El propósito del programa se vincula con el Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019 – 2024, en el Objetivo 5.6.1: Mejorar las condiciones de aprovechamiento de los recursos hídricos en el estado de Guanajuato, y línea de acción 5.6.1.1: Desarrollar programa de obra de agua potable, drenaje, saneamiento y reúso en zona rural y urbana.

Existen términos y conceptos similares que permiten evidenciar la vinculación entre estos programas. Más allá de las similitudes, el logro del propósito del programa, abona a logro de los objetivos del programa sectorial.

Sin recomendaciones.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

No se encontró información que señale que el programa se vincula al Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, el Programa Presupuestario K003: Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad, dice que este se alinea con el Programa Nacional Hídrico, específicamente con el Objetivo Prioritario1, el cual busca “garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable” y a su Estrategia Prioritaria 1.4, la cual se centra en “atender a los requerimientos de infraestructura hidráulica, para hacer frente a las necesidades presentes y futuras”.

Recomendación:

1. Desarrollar en los documentos normativo, de gestión y operativos del programa, la alineación completa a los instrumentos de planeación, internacional, nacional, estatal y locales a los que contribuye el programa.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible³ o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El Gobierno del Estado comprometido con el desarrollo, busca que las acciones que se realizan a través de sus dependencias y entidades coadyuven al cumplimiento de los objetivos en materia de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030. La Agenda cuenta con 17 objetivos, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, para el caso particular de la gestión del recurso hídrico, el Objetivo 6 que busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible; así como el saneamiento para las personas; adicional a esto, el Gobierno del Estado, incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, el Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos como parte del desarrollo de la dimensión Medio Ambiente y Territorio. Asimismo, en la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, el Gobierno del Estado de Guanajuato contempla como una de sus líneas estratégicas la "Ocupación óptima del territorio, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y desarrollo de infraestructura de la entidad" y ha establecido como objetivo 5.6 "Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad". En la Actualización del Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024, se ha establecido el Objetivo 5.6.1. Mejorar las condiciones de aprovechamiento de los recursos hídricos en el estado de Guanajuato y como línea de acción 5.6.1.1. Desarrollar el programa de agua potable, drenaje, saneamiento y reúso en zona rural y urbana. (CEAG, Reglas de Operación del Programa QB3597 Atención Emergente de Sequías. Pp. 65-66)

Sin recomendaciones.

³ En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con las siguientes definiciones: a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015. b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015. c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

3. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

3.1 Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación:

La Población Potencial corresponde a “La que habita en los municipios del estado de Guanajuato que de acuerdo con el Monitor de Sequía de México (MSM) al 30 de noviembre de 2022 presentan algún grado de sequía en su territorio (D1, D2, D3, D4)” y esta se cuantifica en 6,166,934 personas.

La Población objetivo corresponde a “La que habita en las localidades de las zonas identificadas como vulnerables y afectadas por sequía en los municipios que de acuerdo con el MSM al 30 de noviembre de 2022 presenta algún grado de sequía”. Esta población esta cuantificada en 1,103,922 personas.

Ambas tienen una misma unidad de medida, la cual es “personas”. También se encuentran identificadas y cuantificadas mediante fórmulas de cálculo, su principal fuente de información es INEGI y tienen como fecha de actualización el 20 de junio de 2024.

Sin recomendaciones.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

Las Reglas de Operación del Programa en su artículo 53, define la Unidad Responsable del PEB y el procedimiento para la integración y validación de la información, sin embargo, no define los tiempos para su revisión, actualización y depuración.

Adicionalmente, en la documentación proporcionada a la instancia evaluadora, se encontraron: Lineamientos Integración, Operación, Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios, en el cual se establecen las reglas de integración del Padrón, así como, el tipo de información que éste debe contener. De igual forma se proporcionó la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la cual se definen los términos y el tipo de información de las personas que se puede o no difundir de manera pública y/ las restricciones que sobre esta información tienen que aplicar los sujetos obligados. Y finalmente en otro documento de nombre: Portal del padrón estatal de beneficiarios 2024, se indica la liga de acceso al Padrón de Beneficiarios del Programa:

Link de acceso: <https://peb.guanajuato.gob.mx/>

Figura 6. QB3597 Atención Emergente de Sequías. Padrón de beneficiarios. Pantalla de acceso, 2024.



Fuente. Elaboración propia

Procedimiento de integración: Atendiendo los “*Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano*”, disponibles en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PE_B.pdf

Sin recomendaciones.

3.2 Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

El programa cuenta con fichas para determinar la población potencial y población objetivo. En referencia a la población objetivo señala lo siguiente: Es la población que habita en las localidades de las zonas identificadas como vulnerables y afectadas por la sequía en los municipios que de acuerdo con el Monitor de Sequía de México (MSM) al 30 de noviembre de 2022 presentan algún grado de sequía en su territorio (D1, D2, D3, D4).

Cuya fórmula de cálculo es: $P_{potseq} = \sum (P_{locvulD1} + P_{locvulD2} + P_{locvulD3} + P_{locvulD4})$

Y el procedimiento es el siguiente:

1. Identificar las zonas de atención prioritaria del Estado de Guanajuato (vulnerables) publicadas por la Secretaría del Bienestar; 2. Una vez realizado el procedimiento de cálculo de la población potencial, activar de nueva cuenta el filtro en el MNEMÓNICO denominado ""LOC"" (Columna E); 3. Dar clic en la flecha hacia abajo del filtro y seleccionar las localidades identificadas como vulnerables o con de atención prioritaria
3. Realizar sumatoria de los valores arrojados para la columna con el MNEMÓNICO denominado ""POPTOT"" (columna J), sin considerar los registros de las filas 2, 3 y 4.
5. El resultado de la sumatoria corresponderá a la estimación de la población potencial

Recomendación:

Sin recomendaciones

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a la definición de la población objetivo, en las Reglas de Operación de Programa, esta se define como: " las personas que viven en las localidades identificadas como vulnerables y afectadas por la sequía en los municipios con grados de sequía según el MSM. En total, son 1,103,922 personas."

En lo que respecta a las metas programadas, en el artículo 14 de las Reglas de Operación, se establece que el programa tiene como meta, veinte obras para la construcción de medios inmediatos de almacenamiento (bases de mampostería y tanques de 10 m3) para el abastecimiento de agua potable en localidades afectadas por la sequía.

En la documentación proporcionada a la instancia evaluadora no se identificó información sobre el horizonte de mediano y largo plazo. Y sobre la congruencia con el diseño y el diagnóstico del programa, se identificó que la información si es consistente.

Recomendación:

1. Incluir en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación del programa el horizonte de mediano y largo plazo.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, la selección de beneficiarios y/o proyectos se realiza de la manera siguiente:

Artículo 12, establece que las obras y acciones objeto del Programa serán ejecutadas por la Comisión; el artículo 13 define las modalidades y tipos de obra; en el artículo 15, se establecen los requisitos para la integración de los expedientes técnicos, para que sean presentados ante la Comisión; en el artículo 16, se definen los procedimientos de acceso y materialización de las obras del programa; en el artículo 17, se definen los criterios de elegibilidad del programa; el artículo 18, establece los esquemas de concurrencias; el 19, el esquema de concurrencia por aportación; el 20, el esquema de concurrencia por obra; el 21, el mecanismo de coordinación vía convenio de transferencia; y en el artículo 25, la recepción de obras y acciones. (CEAG. Reglas de Operación del Programa, Pp. 70-73)

Como se puede observar en la información expuesta, se define el tipo de apoyo; y las condiciones relacionadas con su otorgamiento (condicionalidad de los apoyos o corresponsabilidad de los beneficiarios y la unidad responsable de operación del programa).

Sin recomendaciones

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Están adaptados a las características de la población objetivo.**
- b) **Los procedimientos cuentan con formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Justificación:

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se realizan de la manera siguiente:

Artículo 12, establece que las obras y acciones objeto del Programa serán ejecutadas por la Comisión; el artículo 13 define las modalidades y tipos de obra; en el artículo 15, se establecen los requisitos para la integración de los expedientes técnicos, para que sean presentados ante la Comisión; en el artículo 16, se definen los procedimientos de acceso y materialización de las obras del programa; en el artículo 17, se definen los criterios de elegibilidad del programa; el artículo 18, establece los esquemas de concurrencias; el 19, el esquema de concurrencia por aportación; el 20, el esquema de concurrencia por obra; el 21, el mecanismo de coordinación vía convenio de transferencia; y en el artículo 25, la recepción de obras y acciones. (CEAG. Reglas de Operación del Programa, Pp. 70-73)

Como se puede observar en la información expuesta, se define el tipo de apoyo; y las condiciones relacionadas con su otorgamiento (condicionalidad de los apoyos o corresponsabilidad de los beneficiarios y la unidad responsable de operación del programa).

Sin recomendaciones

4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

4.1 Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada⁴ e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Justificación:

Las Reglas de Operación del Programa en su artículo 53, define la Unidad Responsable del PEB y el procedimiento para la integración y validación de la información, sin embargo, no define los tiempos para su revisión, actualización y depuración.

Adicionalmente, en la documentación proporcionada a la instancia evaluadora, se encontraron: Lineamientos Integración, Operación, Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios, en el cual se establecen las reglas de integración del Padrón, así como, el tipo de información que éste debe contener. De igual forma se proporcionó la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la cual se definen los términos y el tipo de información de las personas que se puede o no difundir de manera pública y/ las restricciones que sobre esta información tienen que

⁴ Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

aplicar los sujetos obligados. Y finalmente en otro documento de nombre: Portal del padrón estatal de beneficiarios 2024, se indica la liga de acceso al Padrón de Beneficiarios del Programa:

Link de acceso: <https://peb.guanajuato.gob.mx/>

Figura 7. QB3597 Atención Emergente de Sequías. Padrón de beneficiarios. Pantalla de acceso, 2024.



Fuente. Elaboración propia

Procedimiento de integración: Atendiendo los “Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano”, disponibles en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf

Recomendación:

1. Incluir en el documento normativo, de gestión y operación los plazos para la actualización y depuración del Padrón de Beneficiarios.

4.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados⁵.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios se realizan de la manera siguiente:

Artículo 12, establece que las obras y acciones objeto del Programa serán ejecutadas por la Comisión; el artículo 13 define las modalidades y tipos de obra; en el artículo 15, se establecen los requisitos para la integración de los expedientes técnicos, para que sean presentados ante la Comisión; en el artículo 16, se definen los procedimientos de acceso y materialización de las obras del programa; en el artículo 17, se definen los criterios de elegibilidad del programa; el artículo 18, establece los esquemas de concurrencias; el 19, el esquema de concurrencia por aportación; el 20, el esquema de concurrencia por obra; el 21, el mecanismo de coordinación vía convenio de transferencia; el 22, el plazo de formalización de convenios; el 23, los reportes y documentación comprobatoria y en el artículo 25, la recepción de obras y acciones. (CEAG. Reglas de Operación del Programa, Pp. 70-73)

⁵ Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

Como se puede observar en la información expuesta, se define el tipo de apoyo; y las condiciones relacionadas con su otorgamiento (condicionalidad de los apoyos o corresponsabilidad de los beneficiarios y la unidad responsable de operación del programa).

Sin recomendaciones

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El Programa si recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, y el procedimiento mediante el cual realiza esta actividad es la siguiente:

Las Reglas de Operación del Programa en su artículo 53, define la Unidad Responsable del PEB y el procedimiento para la integración y validación de la información, sin embargo, no define los tiempos para su revisión, actualización y depuración.

Adicionalmente, en la documentación proporcionada a la instancia evaluadora, se encontraron: Lineamientos Integración, Operación, Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios, en el cual se establecen las reglas de integración del Padrón, así como, el tipo de información que éste debe contener. De igual forma se proporcionó la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la cual se definen los términos y el tipo de información de las personas que se puede o no difundir de manera pública y/ las restricciones que sobre esta información tienen que aplicar los sujetos obligados. Y finalmente en otro documento de nombre: Portal del padrón estatal de beneficiarios 2024, se indica la liga de acceso al Padrón de Beneficiarios del Programa:

Link de acceso: <https://peb.guanajuato.gob.mx/>

Figura 8. QB3597 Atención Emergente de Sequías. Padrón de beneficiarios. Pantalla de acceso, 2024.



Fuente. Elaboración propia

Procedimiento de integración: Atendiendo los “*Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano*”, disponibles en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PE_B.pdf

Las variables que mide son las siguientes:

ID_Beneficio	Municipio	Num_Loc	Localidad	Colonia	Calle	AGEB	Manzanas	Latitud	Longitud	Trazo
Dependencia	Proyecto_Inversion	Programa	Subprograma	Ciclo	Ejercicio	Fecha_Apoyo	Centro_Trabajo	Unidad		
Cantidad	Meta	Total_Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Otro	Convenido	Contratado	Ejercido	Programa_Emergente	

Sin recomendaciones

5. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La matriz del Programa proporcionada para análisis de la instancia evaluadora, se identificó que ésta cuenta únicamente con dos componentes y con ocho actividades asociadas a ambos componentes.

De acuerdo a la metodología del marco lógico, las actividades son los "pasos" a través de los cuales se producen los bienes y servicios que entrega el programa, y en este sentido, las actividades deben plasmarse en secuencia de tareas, como un proceso de producción, sin embargo, es importante, considerar solo las más importantes e imprescindibles para determinar el número de actividades, de tal forma que se propone no más de cinco actividades por componente. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 69).

Si bien el programa atiende y se adecua a guías estatales, al pertenecer a una estructura basada en el presupuesto basado en resultados y este a su vez, atiende a la

Metodología de Marco Lógico bajo la Teoría del Cambio, es fundamental fortalecer los contenidos que se establecen en ello, por lo tanto, sintaxis recomendada es la siguiente: Se sugiere utilizar al inicio de la actividad un verbo o sustantivo basado en un verbo acompañado de un complemento. En el caso de la matriz del Programa, durante el análisis de la Matriz, se identificó que el resumen narrativo de nivel componente cumple con la redacción que establece la MML.

En el análisis del cumplimiento de las características que las actividades en la matriz del Programa deben cumplir, se identificó que las ocho actividades plasmadas en la matriz, se presentan de forma organizada, en orden cronológico y/o secuencia de tareas, son necesarias para dar cumplimiento al componente y están claramente especificadas.

Dado que las actividades son las mismas para llevar a cabo cada uno de los componentes, se considera como un acierto mostrar las actividades asociadas a ambos componentes, describiendo a nivel de resumen narrativo únicamente una vez ya que esto compacta el tamaño de la matriz.

Tabla 3. QB3597 Atención emergente de sequías. Matriz de Indicadores de Resultado, nivel componente y actividades, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTE	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	IC1.1. Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para abastecimiento de agua construidos en el año	MVC1.1. y MVC2.1. Programa Operativo Anual del año fiscal	SC1.1. y SC2.1. Existen condiciones meteorológicas que permiten el desarrollo de las obras e infraestructura SC1.2. y SC2.2. El cumplimiento de contratos se da en tiempo y forma SC1.3. y SC2.3. Las características geográficas de las localidades afectadas por sequías permiten la implementación de las acciones del programa
	C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para abastecimiento de agua	IC2.1. Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficiados por pipa de agua en el año	MVC1.2. y MVC2.2. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A1.1 y MVC2.A1.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A1.1. y SC2.A1.1. La CONAGA emite en tiempo y forma los informes del monitor de sequías nacional
	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A2.1 y MVC2.A2.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A2.1. y SC2.A2.1. Las autoridades municipales tienen interés en implementar el programa en zonas con una adecuada sectorización
	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad	IC1.A3.1 y IC2.A3.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A3.1 y MVC2.A3.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A3.1. y SC2.A3.1. Las autoridades municipales atienden las observaciones de la CEAG en tiempo y forma
	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (concurencia de recursos en su caso)	IC1.A4.1 y IC2.A4.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A4.1 y MVC2.A4.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A4.1. y SC2.A4.1. Las autoridades municipales atienden las observaciones de la CEAG en tiempo y forma
	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales	IC1.A5.1 y IC2.A5.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A5.1. y MVC2.A5.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A5.1. y SC2.A5.1. Los reglamentos municipales están vigentes y las autoridades a firmar cuentan con las facultades suficientes para la formalización de convenios de colaboración
	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes	IC1.A6.1 y IC2.A6.1. Porcentaje de avance físico del programa IC1.A6.2 y IC2.A6.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A6.1. y MVC2.A6.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A6.1. y SC2.A6.1. Las autoridades municipales cumplen los lineamientos para la ministración del recursos del programa
	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras	IC1.A7.1 y IC2.A7.1. Porcentaje de avance físico del programa IC1.A7.2. y IC2.A7.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A7.1 y MVC2.A7.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A7.1. y SC2.A7.1. Las personas beneficiadas permiten la revisión de los resultados del programa o el avance del mismo SC1.A7.2. y SC2.A7.2. Se cuenta con el personal técnico suficiente para la supervisión técnica de las obras.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras	IC1.A8.1 y IC2.A8.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A8.1 y MVC2.A8.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A8.1. y SC2.A8.1. Las autoridades municipales realizan el cierre de actividades conforme a lo programado en los convenios

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequías.

Recomendaciones:

1. Incluir en la Matriz: definición del indicador, metodología de cálculo, línea para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que los Componentes son los productos que entrega directamente el Programa y pueden ser: Bienes, normas o servicios, y que se debe cuestionarse sobre la pertinencia y suficiencia de la cantidad y calidad de componentes que se está incorporando en el Resumen Narrativo; se los debe redactar como un producto terminado, es decir como la concreción del bien o servicio que se está proporcionando. La sintaxis debe ser un producto terminado o servicio entregado seguido de un verbo en participio pasado que denota el estado alcanzado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 68).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se identificó que ésta cuenta con dos componentes y ocho actividades asociadas a cada uno de ellos y encontrando los hallazgos siguientes, que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo de los componentes refleja el bien que produce el programa: "C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)", y " C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de

agua"; la redacción en ambos casos, refleja una acción realizada; el componente y sus supuestos son necesarios para cumplir el nivel de propósito.

Tabla 4. QB3597 Atención emergente de sequías. Matriz de Indicadores de Resultado, nivel componentes, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	F1. Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado	IF1.1. Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	MVF1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI	SF1.1 Las condiciones climatológicas son adecuadas para el equilibrio hídrico SF1.2. Las autoridades de los tres niveles gubernamentales se coordinan de forma adecuada en pro de la gestión eficiente del agua SF1.3. Los usuarios del agua realizan un consumo responsable SF1.4. Se implementan políticas para recuperar y preservar ecosistemas, corredores y paisajes de agua prioritarios para el Estado
PROPÓSITO	P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene	IP1.1. Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso a agua en el año	MVP1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI	SP1.1. Las actuaciones ante el cambio climático son una prioridad presupuestaria en el Estado SP1.2. Existe suficiencias presupuestaria para la instauración de acciones en favor del acceso a derechos humanos básicos
COMPONENTE	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	IC1.1. Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua construidos en el año	MVC1.1. y MVC2.1. Programa Operativo Anual del año fiscal	SC1.1. y SC2.1. Existen condiciones meteorológicas que permiten el desarrollo de las obras e infraestructura SC1.2. y SC2.2. El cumplimiento de contratos se da en tiempo y forma SC1.3. y SC2.3. Las características geográficas de las localidades afectadas por sequías permiten la implementación de las acciones del programa
	C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua	IC2.1. Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficiados por pipa de agua en el año	MVC1.2. y MVC2.2. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal	

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequías.

Sin recomendaciones.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) **Incluye la población objetivo.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que el propósito constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el árbol de problemas. Es una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del Programa. En el Propósito se debe identificar un solo resultado.

El propósito debe ser redactado como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el Problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 65).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se encontraron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo del propósito refleja el resultado que busca producir el programa: "P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene ", la redacción refleja un estado alcanzado; Está planteado como la consecuencia directa y/o resultado de la ejecución de los Componentes y sus supuestos; Su logro no está controlado por los responsables del programa, ya que éste

depende en gran medida de la disponibilidad de recursos y de la participación de los habitantes de las zonas afectadas por la sequía; al hacer referencia a las zonas geográficas del Estado afectadas por sequias, incluye a la población objetivo del Programa.

Tabla 5. QB3597 Atención emergente de sequias. Matriz de Indicadores de Resultado, nivel propósito, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequias disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene	IP1.1. Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso agua en el año	MVP1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI	SP1.1. Las actuaciones ante el cambio climático son una prioridad presupuestaria en el Estado SP1.2. Existe suficiencias presupuestaria para la instauración de acciones en favor del acceso a derechos humanos básicos

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequias.

Sin recomendaciones.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que en la MIR, el nivel de objetivos de fin se deriva del fin superior identificado en el árbol de objetivos, correspondiente a la contribución del Programa con un objetivo de desarrollo superior, que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan sectorial.

El objetivo a nivel de Fin, responde a la pregunta: ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el Programa?, y constituye el impacto derivado de la consecución del propósito del Programa. Su concreción implica la operación del Programa por un periodo de tiempo largo, identificando así los efectos e impactos en el mediano y largo plazo, pues éstos se concretan en un periodo de maduración mayor a otros objetivos de la MIR del Programa. En el caso de los Programas Públicos, el Fin debe contribuir y relacionar el Programa con los objetivos de desarrollo superior y los estratégicos.

En la sintaxis del resumen narrativo a nivel Fin, se debe identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; la definición del objetivo debe construirse con base en el último nivel del siguiente árbol de objetivos. El Fin permite alinear el programa con los objetivos superiores, logrando así la planeación alineada. Por ello, se debe buscar una planeación lógica.

En el análisis realizado a la MIR proporcionada a la instancia evaluadora, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: El resumen narrativo del objetivo de fin, está redactado de forma clara y no presenta ambigüedades; es un objetivo de nivel superior al que contribuye la ejecución de Programa, pero no lo cumple por sí mismo; su logro no depende de la Unidad Responsable del Programa ya que involucra la participación de diversos actores, además de que se vincula diferentes objetivos de nivel superior de la estrategia nacional y estatal de manejo y uso sustentable de los recursos hídricos.

Tabla 6. QB3597 Atención emergente de sequias. Matriz de Indicadores de Resultado, nivel fin, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	F1. Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado	IF1.1. Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	MVF1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI	SF1.1 Las condiciones climatológicas son adecuadas para el equilibrio hídrico SF1.2. Las autoridades de los tres niveles gubernamentales se coordinan de forma adecuada en pro de la gestión eficiente del agua SF1.3. Los usuarios del agua realizan un consumo responsable SF1.4. Se implementan políticas para recuperar y preservar ecosistemas, corredores y paisajes de agua prioritarios para el Estado

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequias.

En cuanto a la relación del Programa con los objetivos de nivel superior a los que se vincula y contribuye, son los siguientes:

El programa aporta al Objetivo Prioritario 1 del Plan Nacional Hídrico, objetivo que busca garantiza progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable. Específicamente a la estrategia 1.4 de este objetivo, la cual busca atender a los requerimientos de infraestructura hidráulica, para hacer frente a las necesidades presentes y futuras.

Sin recomendaciones

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

En la tabla siguiente, se puede observar el grado de correspondencia existente entre los elementos de la MIR proporcionada a la instancia evaluadora y los diferentes elementos plasmados en las Reglas de Operación. Se puede identificar que en las Reglas de Operación se considera un número de elementos mayor en el nivel de Componente: 2 en ROP y uno en el documento de la MIR; lo mismo sucede en el nivel de actividades, donde en las ROP se despliegan 8 y en el documento de la MIR únicamente 7.

Tabla 7. QB3597 Atención emergente de sequías. Comparativo de los objetivos de la MIR Vs. los elementos desplegados en las ROP, 2024.

NIVEL	MIR	ROP
Fin	F1. Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes en el Estado	Contribuir a garantizar la disponibilidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado
Propósito	P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene	Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías dispongan de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene
Componente	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10 m3)
	C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua	C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua.
Actividades	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables

NIVEL	MIR	ROP
	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios
	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad
	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (conurrencia de recursos en su caso)	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (conurrencia de recursos en su caso)
	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales
	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes
	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras
	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequias y Reglas de Operación del Programa QB3597 Atención emergente de sequias

Sin recomendaciones:

5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características⁶:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las dimensiones establecidas en los TdR y en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las dimensiones establecidas.

Tabla 8. QB3597 Atención emergente de sequías. Valoración de los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
-------	-------------------	-------------	---

⁶ Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
FIN	F1. Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado	IF1.1. Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.
PROPÓSITO	P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene	IP1.1. Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso agua en el año	a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente e) Adecuado: El indicador aporta aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.
COMPONENTE	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	IC1.1. Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua construidos en el año	a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo
	C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua	IC2.1. Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficiados por pipa de agua en el año	d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente e) Adecuado: El indicador aporta aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
ACTIVIDAD	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.</p> <p>En estas actividades se lleva a cabo el monitoreo de la ejecución y cumplimiento desde la vertiente financiera y física, lo que permite medir la eficiencia y la eficacia de las acciones, de tal forma que se considera que las características establecidas en la pregunta de evaluación se cumplen de la manera siguiente:</p> <p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p>
	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	
	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad	IC1.A3.1 y IC2.A3.1 Porcentaje de avance físico del programa	
	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (conurrencia de recursos en su caso)	IC1.A4.1 y IC2.A4.1 Porcentaje de avance físico del programa	
	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales	IC1.A5.1 y IC2.A5.1 Porcentaje de avance físico del programa	
	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes	IC1.A6.1 y IC2.A6.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A6.2 y IC2.A6.2 Porcentaje de avance financiero del programa	
	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras	IC1.A7.1 y IC2.A7.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A7.2 y IC2.A7.2 Porcentaje de avance financiero del programa	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras	IC1.A8.1 y IC2.A8.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	e) Adecuado: El indicador aporta aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequias.

Sin recomendaciones

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: No

Justificación:

En los insumos proporcionados a la instancia evaluadora no se encontró la información correspondiente a las Fichas Técnicas de los indicadores del programa. De tal forma, que no se cuenta con información para dar respuesta a la pregunta de evaluación ni a sus criterios.

Recomendaciones:

1. Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.**
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: No

Justificación:

La MIR proporcionada a la instancia evaluadora no cuenta con metas para los indicadores. De tal forma, que no se cuenta con información para dar respuesta a la pregunta de evaluación ni a sus criterios.

Recomendaciones:

1. Incluir en la MIR, las metas para cada uno de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En el análisis realizado a la MIR proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: Los 26 indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación: la totalidad de los medios de verificación establecidos son fuentes oficiales de información: 2 de INEGI (9,09%), 1 de SFIA (4.54%), 1 por la CEAG (4.54%), y 16 (72.72%) por el SED de la CEAG que es la herramienta informática utilizada por la Secretaría de Finanzas para medir el desempeño de la utilización de los recursos en el Estado, conocido como SED. Cada medio de verificación se identifica con un nombre asignado exclusivamente para él, y cada uno de ellos permite realizar el cálculo del avance del indicador; la información de cada medio de verificación es pública y cualquier persona interesada en el tema puede acceder a ella.

Tabla 9. QB3597 Atención emergente de sequías. Matriz de indicadores, relación de Medios de Verificación Vs. los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
FIN	F1. Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado	IF1.1. Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	MVF1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
PROPÓSITO	P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene	IP1.1. Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso agua en el año	MVP1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI
	COMPONENTE	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	IC1.1. Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua construidos en el año
C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua		IC2.1. Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficiados por pipa de agua en el año	MVC1.2. y MVC2.2. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal
ACTIVIDAD	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A1.1 y MVC2.A1.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A2.1 y MVC2.A2.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad	IC1.A3.1 y IC2.A3.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A3.1 y MVC2.A3.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (concurencia de recursos en su caso)	IC1.A4.1 y IC2.A4.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A4.1 y MVC2.A4.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales	IC1.A5.1 y IC2.A5.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A5.1. y MVC2.A5.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes	IC1.A6.1 y IC2.A6.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A6.2 y IC2.A6.2 Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A6.1. y MVC2.A6.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras	IC1.A7.1 y IC2.A7.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A7.2. y IC2.A7.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A7.1 y MVC2.A7.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras	IC1.A8.1 y IC2.A8.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A8.1 y MVC2.A8.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequias.

Sin recomendaciones

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En el análisis realizado a la MIR proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: La MIR se desagrega en 12 resúmenes narrativos: 1 a nivel de fin, 1 de propósito, 2 de componente y 8 a nivel de actividad. Los 12 objetivos de tienen asociado al menos un indicador y medios de verificación lo que muestra la completitud de la lógica horizontal de los diferentes niveles de la MIR.

De igual forma, se constató que los medios de verificación asociados a cada uno de los indicadores son necesarios para calcular el desempeño de éstos, incluso, como ya se mencionó en la respuesta de la pregunta 24, la totalidad de los medios de verificación establecidos son de fuentes oficiales de información ya que son generados dentro de la misma dependencia, en este caso, el 21% son generados por la CEAG y el 79% restante se generan en la herramienta informática utilizada por la Secretaría de Finanzas para medir el desempeño de la utilización de los recursos públicos en el Estado, conocido como SED y en ese sentido los medios de verificación actuales, se vuelven necesarios para calcular el desempeño de los indicadores, lo que a su vez los torna como suficientes para llevar a cabo el cálculo de los indicadores a través de los cuales se medirá el desempeño del Programa.

Tabla 10. QB3597 Atención emergente de sequías. Matriz de indicadores. relación de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación Vs. los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
FIN	F1. Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado	IF1.1. Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	MVF1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI
PROPÓSITO	P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene	IP1.1. Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso agua en el año	MVP1.1. Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI
COMPONENTE	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	IC1.1. Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento de agua construidos en el año	MVC1.1. y MVC2.1. Programa Operativo Anual del año fiscal
	C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua	IC2.1. Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficiados por pipa de agua en el año	MVC1.2. y MVC2.2. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal
ACTIVIDAD	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A1.1 y MVC2.A1.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A2.1 y MVC2.A2.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad	IC1.A3.1 y IC2.A3.1 Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A3.1 y MVC2.A3.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (concurencia de recursos en su caso)	IC1.A4.1 y IC2.A4.1 Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A4.1 y MVC2.A4.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales	IC1.A5.1 y IC2.A5.1 Porcentaje de avance físico del programa	MVC1.A5.1. y MVC2.A5.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes	IC1.A6.1 y IC2.A6.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A6.2 y IC2.A6.2 Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A6.1. y MVC2.A6.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras	IC1.A7.1 y IC2.A7.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A7.2. y IC2.A7.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A7.1 y MVC2.A7.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG
	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras	IC1.A8.1 y IC2.A8.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	MVC1.A8.1 y MVC2.A8.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG

Fuente. Documento de MML del Programa Social QB3597 Atención emergente de sequías .

Sin recomendaciones

5.3 Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Una vez analizada la lógica vertical y horizontal del contenido de la MIR del QB3597 Atención emergente de sequías, se propone aplicar las siguientes recomendaciones cuyo objetivo es contribuir a la mejora en la operación, la gestión y el diseño del Programa.

En lo que se refiere a los **indicadores** para medir el desempeño del Programa, se sugieren las mejoras siguientes:

- ✓ Incluir en la MIR, las metas para cada uno de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
- ✓ Indicar la descripción del indicador, el método de cálculo, la línea base, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la meta anualizada y el sentido del indicador.
- ✓ Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.
- ✓ Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.

Respecto al análisis de la relación en **conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación**, es decir, cada renglón de la MIR del programa se proponen las acciones de mejora siguientes:

- ✓ Incluir en la MIR, las metas para cada uno de los niveles de indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
- ✓ Indicar la descripción del indicador, el método de cálculo, la línea base, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la meta anualizada y el sentido del indicador.
- ✓ Elaborar las fichas técnicas de los indicadores.

Para cerrar el análisis de esta sección, se recomienda atender las propuestas emitidas para los indicadores de los diferentes niveles, planteados en el Anexo 7.- “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” y homologar el contenido de la MIR en los documentos: normativos, de gestión y metodológicos del Programa, ya que se identificaron diferencias con las ROP y con el documento de diagnóstico.

6. Presupuesto y Rendición de cuentas

6.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

En el análisis realizado a los insumos relacionados con el presupuesto del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

Se considera que el presupuesto asignado al Programa está directamente ligado a las metas de desempeño, recordando que su ejecución se basa en hacer transferencia de recursos a los Municipios o a Organismos Operadores -quienes fungen como ejecutores- para que a su vez, éstos ejecuten las acciones programadas, y en ese contexto, el 69% de este se encuentra asignado a la operación y mantenimiento del programa, dividiéndose para los rubros siguientes: La totalidad está asignado al capítulo 4000 que corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; al concepto 4200 transferencias al resto del sector público; en la partida: 4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente, y el 31% se asigna a gasto de capital, aplicándose en su totalidad al capítulo 6000 inversión pública, al concepto 6100 obra pública en bienes de dominio público, en la partida 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización.

Tabla 11. QB3597 Atención emergente de sequías. Presupuesto asignado, modificado y ejercido, 2024.

Capítulo	Concepto	Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4241	\$0.00	\$23,907,600	\$12,894,800	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		Subtotal 4241	\$0.00	\$23,907,600	\$12,894,800	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6140	\$2,000,000	\$10,730,000	\$951,113.19	\$0.00	\$0.00	\$2,874,426.15
		Subtotal 6140	\$2,000,000	\$10,730,000	\$951,113.19	\$0.00	\$0.00	\$2,874,426.15
Gran Total			\$2,000,000	\$34,637,600	\$13,845,913.19	\$0.00	\$0.00	\$2,874,426.15

Fuente. Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato 2024. Avance al segundo trimestre. [Presupuesto actual e histórico \(guanajuato.gob.mx\)](#)

No fue posible calcular el gasto unitario, debido a que no se proporcionó información sobre el avance registrado en las metas.

Se considera importante comentar que se identificó información presupuestal contenida en diversos insumos analizados, los cuales se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 12. QB3597 Atención emergente de sequías. Comparativo Presupuesto asignado, modificado y ejercido, 2024.

Indicador	Variable	ROP	Análisis de Metas, procesos y proyectos	Estado de situación presupuestal QC3769
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). (CEAG. Reglas de Operación del Programa. Pp. 73)	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). (CEAG. Análisis de Metas, procesos y proyectos. Pp. 8) (CEAG 3009000000-(CEAG)-AMPP. Pp. 8)	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 (CEAG. Estado de situación presupuestal QC3597, 2024. Pp. 1) (CEAG. QC3597_2024_052024. Pp. 1)
	Presupuesto modificado (MDP)			\$34,637,600.00 (Treinta y cuatro millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) (CEAG. Estado de situación presupuestal QC3597, 2024. Pp. 1) (CEAG. QC3597_2024_052024. Pp. 1)
	Presupuesto ejercido (MDP)			Comprometido: \$13,845,913.19 (Trece millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos trece mil pesos 19/100 M.N.) Pagado/Recaudado: \$2,874,426.15 (Dos millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintiséis pesos 15/100 M.N.) (CEAG. Estado de situación presupuestal QC3597, 2024. Pp. 1) (CEAG. QC3597_2024_052024. Pp. 1)

Fuente: CEAG. Reglas de Operación del Programa. CEAG. Análisis de Metas, procesos y proyectos. CEAG, Estado de situación presupuestal QC3597, 2024.

Sin recomendaciones

6.2 Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a los mecanismos de transparencia del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

Las Reglas de Operación del Programa para el año 2024, se encuentran actualizadas, son un documento público disponible en la página web de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, cuyo enlace es el siguiente: [Programas:Comisión Estatal del Agua \(guanajuato.gob.mx\)](http://Programas:Comisión Estatal del Agua (guanajuato.gob.mx))

En lo que se refiere a la difusión de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, éstos son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado, y cuyo enlace es el siguiente: [Presupuesto actual e histórico \(guanajuato.gob.mx\)](http://Presupuesto actual e histórico (guanajuato.gob.mx))

En cuanto a la existencia de procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación del Programa, en el Capítulo III Ejecución del Programa, que comprende del artículo 12 al 25, se define con detalle, cuál es el proceso para acceso y asignación de apoyos y los entes responsables de que este procedimiento se lleve a cabo.

En cuanto a si la dependencia que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y si genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación en el Capítulo IX Disposiciones Complementarias, en el Artículo 54 se establece la obligatoriedad de que la promoción, difusión y operación de la contraloría social del programa se realice de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin recomendaciones

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados⁷.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a la homologación de los procedimientos de ejecución de las obras del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

En el Capítulo III de las Reglas de Operación se define el proceso de ejecución del Programa; en el Artículo 12 se establece que las obras y acciones objeto del Programa serán ejecutadas por la Comisión, sin embargo, los municipios u Organismos Operadores podrán solicitar la ejecución de obras. (CEAG. Reglas de Operación del Programa QC3769, 2024. Pp. 70)

En lo que se refiere a si los procedimientos de ejecución de obras, están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa, no se Identificó información sobre el tema en los insumos proporcionados a la instancia evaluadora.

Recomendación:

1. Sistematizar la información en un sistema informático.

⁷ Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En lo que se refiere a las complementariedades y coincidencias del Programa, con otros Programas, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación:

Si bien en el documento de diagnóstico del Programa, no contiene información sobre su vinculación con otros Programas, se identificó que en el Documento de Diagnóstico del Programa Presupuestario K003: Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad, en su apartado 11. Relación con otros programas presupuestarios, se indica lo siguiente: "Este programa se encuentra relacionado con el E051. *Gestión integral de los recursos hídricos*, y el K006. *Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales* desde el nivel fin. Los tres programas buscan "Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos", en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2040 en el Objetivo 3.1.1.

La relación que existe es de complementariedad, ya que esta contribución al fin se busca mediante diversos mecanismos, obras y/o acciones que pueden ser agrupadas lógicamente al amparo de cada programa presupuestario y una lógica vertical para sumar a un fin común, es decir:

Tabla 13. QB3597 Atención emergente de sequías. Relación complementaria del Programa Presupuestario K003: Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad, con otros Programas Presupuestarios, 2024.

Programa		Fin
K006	Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos.	Mediante obras y acciones para la recolección, conducción y saneamiento de las aguas residuales.
K003		A través de obras y acciones que doten del servicio de agua potable suficiente y de calidad a la población.

Programa	Fin
E051	Gestionando acciones, proyectos, fomentando la cultura del agua para propiciar el aprovechamiento sustentable de la misma.

Fuente: Documento de Diagnóstico del Programa Presupuestario K003: Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad. Pp. 30.

El programa Presupuestario al que se encuentra asociado el Programa QB3597 Atención emergente de sequías, se relaciona con Programas Presupuestarios de otras Dependencias y Entidades del Gobierno de Guanajuato, tales como el: S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional, que se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y que tiene como propósito: Las familias vulnerables son beneficiadas con un incremento en la cobertura de servicios básicos y complementarios en sus localidades.

El propósito de este programa es similar al del K003, ya que ambos inciden en la cobertura de los servicios básicos. En este sentido, existe coincidencia en el tipo de bienes que se brindan a la población, aunque en el caso del S019 la población de enfoque son las familias vulnerables, ambos se dedican a incrementar la cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable.

La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, actualmente cuenta con seis proyectos de inversión (subprograma – obra) que a la vez se identifican como programas sociales, si bien en estricto sentido son programas obra, que tienen un impacto en una dimensión social, relativa al acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Las iniciativas de inversión que se alinean en el nivel actividad al Programa Presupuestario K003 se enlistan a continuación:

Tabla 14. Programas sociales 2021. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Programa	Fin
Q0044	Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales
Q0046	Con Agua para Zonas Urbanas
Q3447	Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas

Fuente: Documento de Diagnóstico del Programa Presupuestario K003: Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad. Pp. 30.

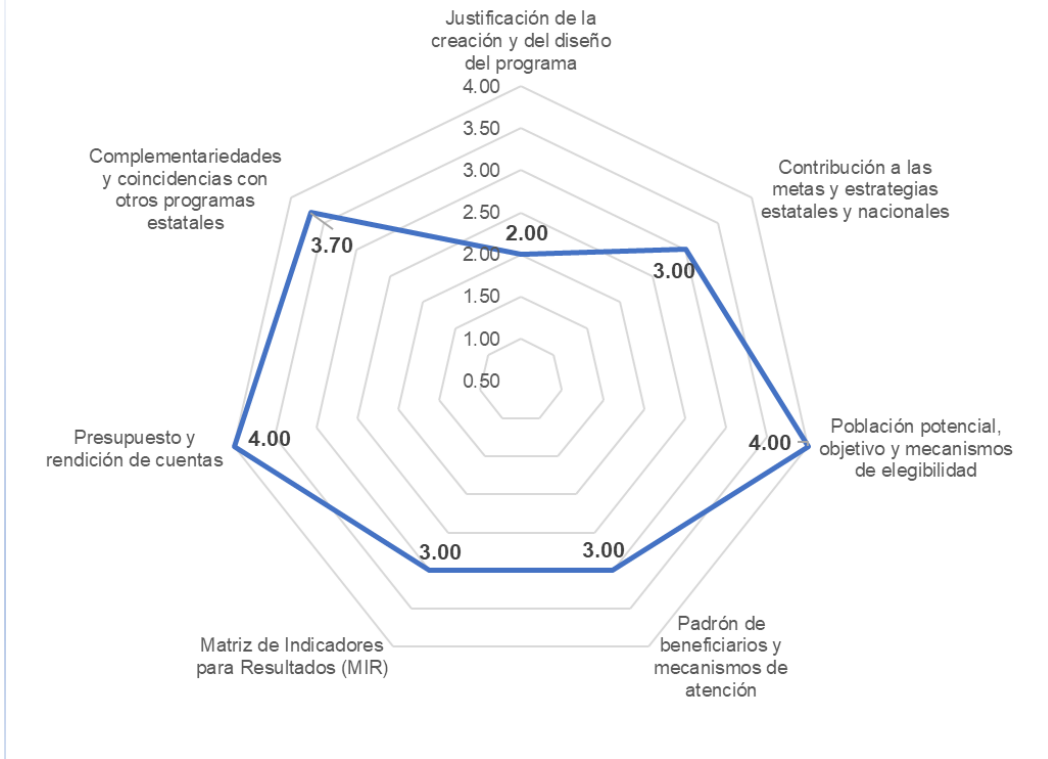
Sin recomendaciones

8. Valoración final del Diseño del Programa

No.	Tema	Calificación	Justificación
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El programa no cuenta con un diagnóstico específico, que represente una herramienta adecuada y que responda a las características técnicas que establece la Metodología de Marco Lógico; Si bien cuenta con una descripción de la problemática, arboles de decisión, alternativa de solución, definición y estructuración de poblaciones, carece de: contexto teórico metodológico, así como estrategia de cobertura; elementos, que deben ser actualizados cada ejercicio fiscal; también carece de referencias bibliográficas.
2	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3	La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es débil, lo que dificulta establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunado a esto, la carencia de información sobre sus metas programadas y su avance (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), no es posible establecer su contribución a metas y objetivos de planeación. Aunque, el Programa cuenta con la posibilidad anual de actualizar su información a través del proceso de integración del presupuesto anual y con ello mejorar los elementos que permitan su seguimiento y sistematización.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4	El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en un documento metodológico que permite conocer en detalle la metodología y datos empleados en la determinación de cada una de ellas.
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, no fue posible identificar el número de beneficiarios actuales, debido a que no se facilitó información sobre este tema a la instancia evaluadora, sin embargo, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apegó a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3	El programa cuenta con su MIR, sin embargo, las características del insumo proveído a la

No.	Tema	Calificación	Justificación
			Instancia evaluadora, presenta carencias metodológicas, como la falta de descripción del indicador, metas, unidad de medida, método de cálculo, periodicidad de medición, línea base, entre otros.
6	Presupuesto y rendición de cuentas	4	El Programa cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.7	Si bien los documentos específicos del Programa proporcionados a la instancia evaluadora no proveen información sobre este tema, en el documento de diagnóstico del Programa Presupuestario K003: Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad fue posible identificar datos que proveyeron información valiosa sobre la vinculación y complementariedad del Programa con otros programas de la misma Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano sin embargo, resulta imprescindible que se elabore un documento de diagnóstico del Programa en versión extensa en el que se incluya información precisa sobre la vinculación, complementariedad y contribución del Programa con otros Programas y con los Instrumentos de planeación de jerarquía mayor.
	Valoración final	3.24 / 4.00	El Programa QB3597 Atención emergente de sequías, presenta un diagnóstico con áreas de mejora, en aspectos como: reflejo de la problemática en un árbol de problemas y de selección de alternativas que deriven de un árbol de objetivos estructurado. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, presenta oportunidades de mejora en su alineación a los instrumentos y objetivos de jerarquía superior, en la integración de su MIR y en la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas.

Valoración Final de la Evaluación



9. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes	Fortaleza y Oportunidad		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	Todos los niveles de objetivos, carecen de metas para los indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Definir las metas para los indicadores de todos los niveles de objetivos
	Todos los niveles de objetivos, carece de línea base para las metas		Determinar la línea base para las metas en todos los niveles de objetivos
	Todos los niveles de objetivos, carece de algoritmo y método de cálculo		Definir la metodología y algoritmo de cálculo para los indicadores de todos los niveles de objetivos
El resumen narrativo de algunos de los elementos de la matriz del documento normativo es inconsistente con el de las matrices contenidas en otros documentos metodológicos del Programa	Homologar el contenido de la MIR en los documentos normativos, de gestión y de operación del Programa		
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	La problemática está claramente identificada	1, 2, 3	Sin recomendaciones
Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada con un método científico y un procedimiento estandarizado.	Sin recomendaciones		

	La población objetivo está localizada geográficamente		Sin recomendaciones
Debilidad o Amenaza			
	La información sobre la problemática no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer la diferencia en intensidad existente entre hombres y mujeres	1, 2, 3	Desglosar la información por sexo, de tal forma que sea posible conocer las limitaciones y oportunidades en el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Población potencial, objetivo	Fortaleza y Oportunidad		
	Se encuentra claramente definida y cuantificada	7, 8	Sin recomendaciones
	Cuenta con documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La información no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer si existente paridad en la atención entre hombres y mujeres	7, 8	Desglosar la información por sexo (hombres - mujeres)
	Dado que el programa carece de documento de diagnóstico, la metodología de cuantificación está segmentada en un documento aislado		Elaborar el documento de diagnóstico en versión extensa y agregar en el la metodología de identificación y cuantificación de las poblaciones.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Mecanismos de elegibilidad	Fortaleza y Oportunidad		
	Están plasmados en las Reglas de Operación del Programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa		Sin recomendaciones
	El ejecutor de las obras es la Comisión		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
Las Reglas de Operación dejan abierta la posibilidad de que los municipios y/o los organismos operadores puedan ser ejecutores de obra	9, 10, 11, 12	Establecer en las ROP que los criterios de elegibilidad del Programa no pueden presentar variaciones en su aplicación	

			Establecer en las ROP el procedimiento para la ejecución de las obras y con ello estandarizar el proceso
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de Beneficiarios	Fortaleza y Oportunidad		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
	Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales		Sin recomendaciones
	La información se actualiza y depura de forma anual		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	No identificadas	No aplica	Sin recomendaciones
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Mecanismos de atención y entrega del apoyo	Fortaleza y Oportunidad		
	Están determinados en la Reglas de Operación del Programa	14	Sin recomendaciones
	La parte operativa del programa que le corresponde ejecutar a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, está estandarizada y sistematizada		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La parte operativa del programa que es ejecutada por los organismos operadores de los municipios puede presentar variaciones debido a que cada uno de ellos es autónomo y sus procedimientos de aplicación pueden variar	14	Establecer en las ROP que el procedimiento de ejecución del Programa no puede presentar variaciones en su aplicación
	En los documentos normativos, de gestión y operación del programa no se especifica si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos		Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	La matriz es relativamente pequeña, al compactar las actividades redactándolas una sola vez y asociándolas a los dos componentes que ofrece el programa		Sin recomendaciones
	El orden de las actividades cumple con los criterios técnicos establecidos por la MML		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	Todos los niveles de objetivos, carecen de metas para los indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Definir las metas para los indicadores de todos los niveles de objetivos
	Todos los niveles de objetivos, carece de línea base para las metas		Determinar la línea base para las metas en todos los niveles de objetivos
	Todos los niveles de objetivos, carece de algoritmo y método de cálculo		Definir la metodología y algoritmo de cálculo para los indicadores de todos los niveles de objetivos
El resumen narrativo de algunos de los elementos de la matriz del documento normativo es inconsistente con el de las matrices contenidas en otros documentos metodológicos del Programa	Homologar el contenido de la MIR en los documentos normativos, de gestión y de operación del Programa		
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones	

Debilidad o Amenaza			
	El Programa carece de Fichas Técnicas de Indicadores	22	Elaborar las fichas técnicas de indicadores, atendiendo en su construcción, las características técnicas que establece la MML
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, carecen de metas	23	Definir las metas para los indicadores de todos los niveles de objetivos
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales	27	Sin recomendaciones
	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece		Sin recomendaciones
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	Sin recomendaciones
	Los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están establecidos en las Reglas de Operación del Programa		Sin recomendaciones
	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	Se identificaron inconsistencias en la información contenida en los insumos analizados, sobre los montos presupuestales asignados al Programa	27	Homologar los datos financieros del Programa en los documentos normativos, de gestión y de operación.
	En la medida de lo posible, sería importante proporcionar información que permita llevar a cabo el cálculo del gasto unitario en el que se incurre por acción-beneficiario.		
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Complementariedades	Fortaleza y Oportunidad		

y coincidencias con otros programas estatales	El programa tiene identificado a nivel programa presupuestario la vinculación con otros programas presupuestarios de la misma Comisión	30	Sin recomendaciones
	El programa tiene identificado a nivel programa presupuestario la vinculación con otros Proyectos de inversión de tipo (subprograma – obra) de la misma Comisión		Sin recomendaciones
	El programa tiene identificado a nivel programa presupuestario la vinculación con otros programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	El Programa carece de un documento de diagnóstico en el que se documente la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas	30	<p>Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</p> <p>En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura</p>

10. Recomendaciones del apartado de Diseño

1	Incluir en los documentos normativos, de gestión y operativos del programa, información teórica o empírica bibliografía especializada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
2	Desarrollar en los documentos normativo, de gestión y operativos del programa, la alineación completa a los instrumentos de planeación, internacional, nacional, estatal y locales a los que contribuye el programa.
3	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.
4	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.
5	Incluir en el documento normativo, de gestión y operación los plazos para la actualización y depuración del Padrón de Beneficiarios.
6	Incluir en la Matriz: La definición del indicador, la metodología de cálculo, la línea base y los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la

	Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL.
7	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
8	Incluir en la MIR, las metas para cada uno de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
9	Indicar la descripción del indicador, el método de cálculo, la línea base, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la meta anualizada y el sentido del indicador.
10	Sistematizar la información en un sistema informático.

11. Conclusiones

Justificación de la creación y del diseño del programa

El programa no cuenta con un diagnóstico específico, que represente una herramienta adecuada y que responda a las características técnicas que establece la Metodología de Marco Lógico; Si bien cuenta con una descripción de la problemática, arbores de decisión, alternativa de solución, definición y estructuración de poblaciones, carece de: contexto teórico metodológico, así como estrategia de cobertura; elementos, que deben ser actualizados cada ejercicio fiscal; también carece de referencias bibliográficas.

Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales

La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es débil, lo que dificulta establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunado a esto, la carencia de información sobre sus metas programadas y su avance (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), no es posible establecer su contribución a metas y objetivos de planeación. Aunque, el Programa cuenta con la posibilidad anual de actualizar su información a través del proceso de integración del presupuesto anual y con ello mejorar los elementos que permitan su seguimiento y sistematización.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en un documento metodológico que permite conocer en detalle la metodología y datos empleados en la determinación de cada una de ellas.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, no fue posible identificar el número de beneficiarios actuales, debido a que no se facilitó información sobre este tema a la instancia evaluadora, sin embargo, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El programa cuenta con su MIR, sin embargo, las características del insumo proveído a la Instancia evaluadora, presenta carencias metodológicas, como la falta de descripción del indicador, metas, unidad de medida, método de cálculo, periodicidad de medición, línea base, entre otros.

Presupuesto y rendición de cuentas

El Programa cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.

Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

Si bien los documentos específicos del Programa proporcionados a la instancia evaluadora no proveen información sobre este tema, en el documento de diagnóstico del Programa Presupuestario K003: Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad fue posible identificar datos que proveyeron información valiosa sobre la vinculación y complementariedad del Programa con otros programas de la misma Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano sin embargo, resulta imprescindible que se elabore un documento de diagnóstico del Programa en versión extensa en el que se incluya información precisa sobre la vinculación, complementariedad y contribución del Programa con otros Programas y con los Instrumentos de planeación de jerarquía mayor.

ANEXOS

Anexo 1. "Descripción general del programa"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Tema	Componente	Datos
Datos Generales	Ramo	30
	Institución	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
	Entidad	Guanajuato
	Unidad Responsable	3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
	Clave Presupuestal	QB3597
	Nombre del Programa	Atención Emergente de Sequías
	Año de Inicio	2021
	Responsable titular del programa	Ing. Javier Rene Pérez Zarate
	Teléfono de contacto	4737351800
	Correo electrónico de contacto	jperez@guanajuato.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del programa	Contribuir a que los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequias dispongan de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene, mediante el abastecimiento de agua por medios alternativos y construcción de infraestructura de almacenamiento
	Principal Normatividad	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Ley de Aguas Nacionales
		Decreto Gubernativo número 156, mediante el cual se expide el reglamento interior de la Comisión Estatal del Agua De Guanajuato.
		Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato
		Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de		

Tema	Componente	Datos	
		Guanajuato	
		Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato	
		Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato	
		Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato	
	Eje del PND con el que está alineado	Agenda 2030 - objetivo 6	
		Plan Estatal de Desarrollo 2040 - Objetivo 3.1.1	
	Objetivo del PND con el que está alineado		Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible; así como el saneamiento de las personas.
			Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos como parte del desarrollo de la demisión del Medio Ambiente y Territorio.
	Tema del PND con el que está alineado		Sin dato.
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		Sin dato.
Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado		Sin dato.	
Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		Sin dato.	
Propósito del programa		Que los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías dispongan de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene.	
Población potencial	Definición	La que habita en los municipios del estado de Guanajuato que de acuerdo con el Monitor de Sequia de México (MSM) al 30 de noviembre de 2022 presentan algún grado de sequía en su territorio (D1, D2, D3, D4) la cual se contabiliza en 6,166,934 personas.	
	Unidad de medida	Personas	
	Cuantificación	6,166,934 personas.	
Población objetivo	Definición	Es la población que habita en las localidades de las zonas identificadas como vulnerables y afectadas por la sequía en los municipios que de acuerdo con el Monitor de Sequía de México (MSM) al 30 de noviembre de 2022 presentan algún grado de sequía en su territorio (D1, D2, D3, D4)	
	Unidad de medida	Personas	
	Cuantificación	1,103,922 personas.	
Población atendida	Definición	Es la que, asentada en las cabeceras municipales reciben algún beneficio de la realización de la obra o	

Tema	Componente	Datos
		acción, la cual se estima alrededor de 22,014 habitantes.
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	22,014 personas.
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)
	Presupuesto modificado (MDP)	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)
	Presupuesto ejercido (MDP)	0.00
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	Guanajuato
Focalización	Unidad territorial del programa	Estado de Guanajuato

Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Características que debe reunir la población en cada	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de
La que habita en los municipios del estado de Guanajuato que de acuerdo con el Monitor de Sequia de México (MSM) al 30 de noviembre de 2022 presentan algún grado de sequía en su territorio (D1, D2, D3, D4) la cual se contabiliza en 6,166,934 personas.	Personas	6,166,934 personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el Monitor de Sequías de México e identificar los municipios con niveles de sequía del D1 al D4; 2. Descargar el microdato de los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020 (ITER) del Estado de Guanajuato, disponibles en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/microdatos/iter/iter_11_2020_csv.zip 2. Colocar filtros en los encabezados de las columnas de la base de datos (denominados MNEMÓNICOS) 3. Aplicar el filtro en el MNEMÓNICO denominado "NOM_MUN" (columna D) y elegir los municipios identificados con algún grado de sequía (D1 al D4) 4. En el MNEMÓNICO denominado "LOC" (Columna E), dar clic en la flecha hacia abajo del filtro y desmarcar la casilla con el número 1 (debe quedar 	$P_{potseq} = \sum (P_{obmunD1} + P_{obmunD2} + P_{obmunD3} + P_{obmunD4})$	Censo de Población y Vivienda de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Sin dato

Características que debe reunir la población en cada	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de
			<p>desmarcadas las casillas con valores de 0 y 1) y dar clic en aceptar</p> <p>5. Realizar sumatoria de los valores arrojados para la columna con el MNEMÓNICO denominado "POPTOT" (columna J)</p> <p>5. El resultado de la sumatoria corresponderá a la estimación de la población potencial</p>			
<p>Es la población que habita en las localidades de las zonas identificadas como vulnerables y afectadas por la sequía en los municipios que de acuerdo con el Monitor de Sequía de México (MSM) al 30 de noviembre de 2022 presentan algún grado de sequía en su territorio (D1, D2, D3, D4)</p>	<p>Personas</p>	<p>1,103,922 personas.</p>	<p>1. Identificar las zonas de atención prioritaria del Estado de Guanajuato (vulnerables) publicadas por la Secretaría del Bienestar;</p> <p>2. Una vez realizado el procedimiento de cálculo de la población potencial, activar de nueva cuenta el filtro en el MNEMÓNICO denominado ""LOC"" (Columna E)</p> <p>3. Dar clic en la flecha hacia abajo del filtro y seleccionar las localidades identificadas como vulnerables o con de atención prioritaria</p> <p>3. Realizar sumatoria de los valores arrojados para la columna con el MNEMÓNICO denominado ""POPTOT""(columna J), sin considerar los registros de las filas 2, 3 y 4.</p> <p>5. El resultado de la sumatoria corresponderá a la estimación de la</p>	$P_{potseq} = \sum (P_{locvulD1} + P_{locvulD2} + P_{locvulD3} + P_{locvulD4})$	<p>Censo de Población y Vivienda de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p>	<p>Sin dato</p>

Características que debe reunir la población en cada	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de
			población potencial			
Es la que, asentada en las cabeceras municipales reciben algún beneficio de la realización de la obra o acción, la cual se estima alrededor de 22,014 habitantes.	Personas	22,014 personas.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Anexo 3. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

TEMA	N O	DESCRIP CION DE DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MAXIMO	OBLIGATORIO
IDENTIFICACIÓN	1	Identificación del beneficiario	Proporcionado por la dependencia o entidad según sus controles internos	Alfanumérico	20	NO
	2	Nombres	Según el documento probatorio oficial	Texto	100	SI
DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO	3	Apellido 1	Según el documento probatorio oficial	Texto	50	SI
	4	Apellido 2	Según el documento probatorio oficial. (En el caso de solo tener un apellido, este sería "apellido_1", dejando vacío "apellido_2".)	Texto	50	NO
	5	Fecha nacimiento	Según el documento probatorio oficial	Fecha	10	SI
	6	Sexo	Hombre (H) Mujer (M)	Texto	1	SI
	7	Estado de nacimiento	Según el documento probatorio oficial. Catálogo INEGI ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Texto	150	SI
	8	CURP	Según el documento probatorio oficial RENAPO	Alfanumérico	18	SI
	9	RFC	Según el documento probatorio oficial de la SHCP.	Alfanumérico	13	NO
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y DATOS DE CONTACTO	10	Nombre del municipio	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Texto	100	SI
	11	Número de localidad	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Número	4	SI
	12	Nombre de la localidad	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Texto	150	SI
	13	Colonia	Según documento probatorio oficial.	Alfanumérico	150	NO
	14	Manzana	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Número	16	NO
	15	Calle	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	100	NO
	16	Numero exterior	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	NO
	17	Numero interior	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	NO
	18	Código postal	Según el documento probatorio oficial	Número	5	NO
DATOS E IDENTIFICACIÓN	19	Nombre de la	Siglas oficiales	Texto	100	SI

TEMA	N O	DESCRIP CION DE DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MAXIMO	OBLIGATORIO
CIÓN DEL APOYO OTORGADO		dependencia				
	20	Programa	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. (http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal)	Texto	150	SI
	21	Subprograma	Derivado de las ROP o del programa presupuestal.	Texto	150	SI
	22	Ciclo	Ciclo en que se realiza el ejercicio.	Alfanumérico	9	SI
	23	Ejercicio fiscal	Año en que se realiza el ejercicio.	Número	4	SI
	24	Fecha de entrega del apoyo	Fecha exacta de entrega del apoyo.	Date	10	SI
	25	Unidad	Catálogo de unidades proporcionado por Dirección General de Padrón Social	Alfanumérico	40	SI
	26	Descripción	Descripción sobre el tipo de proyecto o beneficio otorgado.	Texto	300	SI
	27	Cantidad	Número de unidades que se entregaron.	Número	10	SI
	28	Costo	Costo que representa el apoyo otorgado.	Número	15	SI
	29	Económico	Apoyo económico otorgado.	Número	15	SI

Anexo 4. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Fin	F1. Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado	IF1.1. Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	Sin dato	Sin dato	Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI	<p>Las condiciones climatológicas son adecuadas para el equilibrio hídrico</p> <p>Las autoridades de los tres niveles gubernamentales se coordinan de forma adecuada en pro de la gestión eficiente del agua</p> <p>Los usuarios del agua realizan un consumo responsable</p> <p>Se implementan políticas para recuperar y preservar ecosistemas, corredores y paisajes de agua prioritarios para el Estado</p>
Propósito	P1. Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene.	Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso agua en el año.	Sin dato	Sin dato	Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI	<p>Las actuaciones ante el cambio climático son una prioridad presupuestaria en el Estado</p> <p>Existe suficiencias presupuestaria para la</p>

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
						instauración de acciones en favor del acceso a derechos humanos básicos
Componentes	C1. Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua construidos en el año	Sin dato	Sin dato	Programa Operativo Anual del año fiscal. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal	Existen condiciones meteorológicas que permiten el desarrollo de las obras e infraestructura El cumplimiento de contratos se da en tiempo y forma Las características geográficas de las localidades afectadas por sequías permiten la implementación de las acciones del programa
	C2. Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua	Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficios por pipa de agua en el año	Sin dato	Sin dato	Programa Operativo Anual del año fiscal. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal	Existen condiciones meteorológicas que permiten el desarrollo de las obras e infraestructura El cumplimiento de contratos se da en tiempo y forma Las características geográficas de las localidades afectadas por sequías permiten la implementación de las acciones del programa

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
C1 y C2. A1	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	MVC1.A1.1 y MVC2.A1.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A1.1. y SC2.A1.1. La CONAGA emite en tiempo y forma los informes del monitor de sequías nacional
C1 y C2. A2	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	MVC1.A2.1 y MVC2.A2.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A2.1. y SC2.A2.1. Las autoridades municipales tienen interés en implementar el programa en zonas con una adecuada sectorización
C1 y C2. A3	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad	IC1.A3.1 y IC2.A3.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	MVC1.A3.1 y MVC2.A3.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A3.1. y SC2.A3.1. Las autoridades municipales atienden las observaciones de la CEAG en tiempo y forma
C1 y C2. A4	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (concurencia de recursos en su caso)	IC1.A4.1 y IC2.A4.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	MVC1.A4.1 y MVC2.A4.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A4.1. y SC2.A4.1. Las autoridades municipales atienden las observaciones de la CEAG en tiempo y forma
C1 y C2. A5	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales	IC1.A5.1 y IC2.A5.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	MVC1.A5.1. y MVC2.A5.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A5.1. y SC2.A5.1. Los reglamentos municipales están vigentes y las autoridades a firmar cuentan con las facultades suficientes para la formalización de convenios de colaboración

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
C1 y C2. A6	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes	IC1.A6.1 y IC2.A6.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A6.2 y IC2.A6.2 Porcentaje de avance financiero del programa	Sin dato	Sin dato	MVC1.A6.1. y MVC2.A6.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A6.1. y SC2.A6.1. Las autoridades municipales cumplen los lineamientos para la ministración del recursos del programa
C1 y C2. A7	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras	IC1.A7.1 y IC2.A7.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A7.2. y IC2.A7.2. Porcentaje de avance financiero del programa	Sin dato	Sin dato	MVC1.A7.1 y MVC2.A7.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A7.1. y SC2.A7.1. Las personas beneficiadas permiten la revisión de los resultados del programa o el avance del mismo SC1.A7.2. y SC2.A7.2. Se cuenta con el personal técnico suficiente para la supervisión técnica de las obras.
C1 y C2. A8	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras	IC1.A8.1 y IC2.A8.1 Porcentaje de avance físico del programa IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	Sin dato	Sin dato	MVC1.A8.1 y MVC2.A8.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A8.1. y SC2.A8.1. Las autoridades municipales realizan cierre de actividades conforme a lo programado en los convenios

Anexo 5. “Indicadores”

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Propósito	Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso agua en el año.	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Componente 1	Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua construidos en el año	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Componente 2	Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficios por pipa de agua en el año	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
C1 y C2. A1	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
C1 y C2. A2	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
C1 y C2. A3	IC1.A3.1 y IC2.A3.1. Porcentaje de avance físico del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
C1 y C2. A4	IC1.A4.1 y IC2.A4.1. Porcentaje de avance físico del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
C1 y C2. A5	IC1.A5.1 y IC2.A5.1. Porcentaje de avance físico del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
C1 y C2. A6	IC1.A6.1 y IC2.A6.1. Porcentaje de avance físico del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	IC1.A6.2 y IC2.A6.2. Porcentaje de avance financiero del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
C1 y C2. A7	IC1.A7.1 y IC2.A7.1. Porcentaje de avance físico del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	IC1.A7.2. y IC2.A7.2. Porcentaje de avance financiero del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
C1 y C2. A8	IC1.A8.1 y IC2.A8.1. Porcentaje de avance físico del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	S/D	Si	Si	Si	Si	Si	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Anexo 6. “Metas del programa”

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			Sí/No		Sí/No		Sí/No		
Fin	Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
Propósito	Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso agua en el año.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
Componente 1	Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua construidos en el año	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 2	Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficios por pipa de agua en el año	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
C1 y C2. A1	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
C1 y C2. A2	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
C1 y C2. A3	IC1.A3.1 y IC2.A3.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
C1 y C2. A4	IC1.A4.1 y IC2.A4.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									cuenta con información base acerca de la meta.
C1 y C2. A5	IC1.A5.1 y IC2.A5.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
C1 y C2. A6	IC1.A6.1 y IC2.A6.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
	IC1.A6.2 y IC2.A6.2 Porcentaje de avance financiero del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
C1 y C2. A7	IC1.A7.1 y IC2.A7.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	IC1.A7.2. y IC2.A7.2. Porcentaje de avance financiero del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
C1 y C2. A8	IC1.A8.1 y IC2.A8.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.
	IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No se puede elaborar propuesta de mejora debido a que no se cuenta con información base acerca de la meta.

Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos en el Estado	Sin propuesta	Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI	<p>Las condiciones climatológicas son adecuadas para el equilibrio hídrico</p> <p>Las autoridades de los tres niveles gubernamentales se coordinan de forma adecuada en pro de la gestión eficiente del agua</p> <p>Los usuarios del agua realizan un consumo responsable</p> <p>Se implementan políticas para recuperar y</p>

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
										preservar ecosistemas, corredores y paisajes de agua prioritarios para el Estado
Propósito	Los habitantes de las zonas geográficas del Estado afectadas por sequías disponen de agua para cubrir sus necesidades de consumo e higiene.	Sin propuesta	Porcentaje de localidades afectadas por sequía beneficiadas con acceso a agua en el año.	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Encuesta Intercensal y/o Censo de Población y Vivienda, INEGI	Las actuaciones ante el cambio climático son una prioridad presupuestaria en el Estado Existen suficiencias presupuestarias para la instauración de acciones en favor del acceso a derechos humanos básicos
Componente 1	Construcción de medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua (bases de mampostería y tanques de 10m3)	Sin propuesta	Promedio de habitantes beneficiados por medios inmediatos de almacenamiento para el abastecimiento de agua construidos en el año	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Programa Operativo Anual del año fiscal. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal	Existen condiciones meteorológicas que permiten el desarrollo de las obras e infraestructura El cumplimiento de contratos se da en tiempo y forma

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
										<p>Las características geográficas de las localidades afectadas por sequías permiten la implementación de las acciones del programa</p>
<p>Componente 2</p>	<p>Adquisición de camión cisterna y arrendamiento de pipas para el abastecimiento de agua</p>	<p>Sin propuesta</p>	<p>Promedio de habitantes de las zonas afectadas por sequía, beneficios por pipa de agua en el año</p>	<p>Sin propuesta</p>	<p>Sin dato</p>	<p>Sin propuesta</p>	<p>Sin dato</p>	<p>Sin propuesta</p>	<p>Programa Operativo Anual del año fiscal. Estado de situación presupuestal de la CEAG al 31 de diciembre del ejercicio fiscal</p>	<p>Existen condiciones meteorológicas que permiten el desarrollo de las obras e infraestructura El cumplimiento de contratos se da en tiempo y forma Las características geográficas de las localidades afectadas por sequías permiten la implementación de las acciones</p>

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
										del programa
C1 y C2. A1	C1.A2. y C2.A2. Revisión del monitor de sequías del Estado para determinación de zonas vulnerables	Sin propuesta	IC1.A1.1 y IC2.A1.1. Porcentaje de avance físico del programa	Porcentaje de variación del índice de sequía del Estado por zonas	Sin dato	Mide la variación registrada en el índice de sequía por zona de interés en el año n respecto del año i	Sin dato	$\frac{[(A/B)*100 \text{ Año } n]}{n/((A/B)*100 \text{ Año } i)}-1$	MVC1.A1.1 y MVC2.A1.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A1.1 y SC2.A1.1. La CONAGA emite en tiempo y forma los informes del monitor de sequías nacional
C1 y C2. A2	C1.A2. y C2.A2. Recepción de solicitudes y necesidades de los municipios	Sin propuesta	IC1.A2.1 y IC2.A2.1. Porcentaje de avance físico del programa	Porcentaje de variación del número de solicitudes y peticiones de los municipios	Sin dato	Mide la variación registrada en el número de solicitudes y peticiones recibidas en el año n respecto del año i	Sin dato	$\frac{[(A/B)*100 \text{ Año } n]}{n/((A/B)*100 \text{ Año } i)}-1$	MVC1.A2.1 y MVC2.A2.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A2.1 y SC2.A2.1. Las autoridades municipales tienen interés en implementar el programa en zonas con una adecuada sectorización
C1 y C2. A3	C1.A3. y C2.A3. Evaluación de los requisitos y criterios de factibilidad	Sin propuesta	IC1.A3.1 y IC2.A3.1 Porcentaje de avance físico del programa	Porcentaje de solicitudes evaluadas en el cumplimiento de los requisitos y criterios técnicos y de	Sin dato	Mide el porcentaje de solicitudes evaluadas en el cumplimiento de los requisitos y criterios técnicos	Sin dato	$A/B*100$	MVC1.A3.1 y MVC2.A3.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado	SC1.A3.1 y SC2.A3.1. Las autoridades municipales atienden las observaciones de la CEAG en tiempo

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
				factibilidad		y de factibilidad respecto del total de solicitudes recibidas			en el SED de la CEAG	y forma
C1 y C2. A4	C1.A4. y C2.A4. Notificación de las asignaciones presupuestales (concurencia de recursos en su caso)	Sin propuesta	IC1.A4.1 y IC2.A4.1 Porcentaje de avance físico del programa	Porcentaje de solicitudes beneficiados notificados de la selección de su proyecto	Sin dato	Mide el porcentaje de solicitudes notificados de que su solicitud fue seleccionada respecto del total de solicitudes seleccionadas	Sin dato	$A/B*100$	MVC1.A4.1 y MVC2.A4.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A4.1 y SC2.A4.1. Las autoridades municipales atienden las observaciones de la CEAG en tiempo y forma
C1 y C2. A5	C1.A5. y C2.A5. Formalización de los convenios de colaboración con los municipios u organismos operadores del agua potable municipales	Sin propuesta	IC1.A5.1 y IC2.A5.1 Porcentaje de avance físico del programa	Porcentaje de variación del número de convenios de colaboración formalizados con las autoridades municipales	Sin dato	Mide la variación registrada en el número de convenios formalizados en el año n respecto del año i	Sin dato	$\frac{[(A/B)*100 \text{ Año } n]}{[(A/B)*100 \text{ Año } i]}-1$	MVC1.A5.1 y MVC2.A5.1 Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A5.1 y SC2.A5.1. Los reglamentos municipales están vigentes y las autoridades a firmar cuentan con las facultades suficientes para la formalización de convenios de colaboración

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
C1 y C2. A6	C1.A6. y C2.A6. Ejecución de procesos de licitación y contratación correspondientes	Sin propuesta	IC1.A6.1 y IC2.A6.1P Porcentaje de avance físico del programa	Porcentaje de licitaciones y contrataciones realizadas	Sin dato	Mide el porcentaje de licitaciones y contrataciones realizadas respecto del total de licitaciones y contrataciones programadas	Sin dato	A/B*100	MVC1.A6.1. y MVC2.A6.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A6.1. y SC2.A6.1. Las autoridades municipales cumplen los lineamientos para la ministración del recursos del programa
		Sin propuesta	IC1.A6.2 y IC2.A6.2P Porcentaje de avance financiero del programa	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta		
C1 y C2. A7	C1.A7. y C2.A7. Seguimiento a la ejecución de las obras	Sin propuesta	IC1.A7.1 y IC2.A7.1 Porcentaje de avance físico del programa	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	MVC1.A7.1 y MVC2.A7.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A7.1. y SC2.A7.1. Las personas beneficiadas permiten la revisión de los resultados del programa o el avance del mismo SC1.A7.2. y SC2.A7.2. Se cuenta con el personal técnico suficiente para la supervisión técnica de las
		Sin propuesta	IC1.A7.2. y IC2.A7.2. Porcentaje de avance financiero del programa	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta		

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
										obras.
C1 y C2. A8	C1.A8. y C2.A8. Conclusión y finiquito de obras	Sin propuesta	IC1.A8.1 y IC2.A8.1 Porcentaje de avance físico del programa	Porcentaje de conclusiones y finiquitos de obra realizados conforme a la normativa	Sin dato	Mide el porcentaje de cierres de obra y finiquitos realizados conforme a la normativa respecto del total de cierres programados	Sin dato	A/B*100	MVC1.A 8.1 y MVC2.A 8.1. Informe de implementación y avance mensual del programa realizado en el SED de la CEAG	SC1.A8.1 y SC2.A8.1. Las autoridades municipales realizan cierre de actividades conforme a lo programado en los convenios
		Sin propuesta	IC1.A8.1 y IC2.A8.2. Porcentaje de avance financiero del programa	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta	Sin dato	Sin propuesta		

Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
Subtotal de Capítulo 1000				\$ -
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
Subtotal de Capítulo 2000				\$ -
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		

	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
Subtotal de Capítulo 3000				\$ -
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
Subtotal de Capítulo 4000				\$0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			
Subtotal de Capítulo 5000				\$0.00
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$2,874,426.15

	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
Subtotal de Capítulo 6000				\$2,874,426.15

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliegue en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".

Categoría	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000
Gastos en Operación Indirectos	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000
Gastos en Mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
Gastos en Capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
Gastos Unitarios	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
K006. Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Sin dato	CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Mediante obras y acciones para la recolección, conducción y saneamiento de las aguas residuales.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
K003. Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	Sin dato	CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	A través de obras y acciones que doten del servicio de agua potable suficiente y de calidad a la población.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
E051. Gestión Integral de los Recursos Hídricos	Sin dato	CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Gestionando acciones, proyectos, fomentando la cultura del agua para propiciar el aprovechamiento sustentable	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			e de la misma.							
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	Sin dato	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Las familias vulnerables son beneficiarias con un incremento en la cobertura de servicios básicos y complementarios en sus localidades	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	Proyectos de inversión (subprograma – obra)	CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	Proyectos de inversión (subprograma – obra)	CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Q3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	Proyectos de inversión (subprograma – obra)	CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Anexo 10. "Valoración final del programa"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura
 Unidad responsable: Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Tema	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.00	El programa no cuenta con un diagnóstico específico, que represente una herramienta adecuada y que responda a las características técnicas que establece la Metodología de Marco Lógico; Si bien cuenta con una descripción de la problemática, arboles de decisión, alternativa de solución, definición y estructuración de poblaciones, carece de: contexto teórico metodológico, así como estrategia de cobertura; elementos, que deben ser actualizados cada ejercicio fiscal; también carece de referencias bibliográficas.
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.00	La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es débil, lo que dificulta establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunado a esto, la carencia de información sobre sus metas programadas y su avance (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), no es posible establecer su contribución a metas y objetivos de planeación. Aunque, el Programa cuenta con la posibilidad anual de actualizar su información a través del proceso de integración del presupuesto anual y con ello mejorar los elementos que permitan su seguimiento y sistematización.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4.00	El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en un documento metodológico que permite conocer en detalle la metodología y datos empleados en la determinación de cada una de ellas.

Tema	Calificación	Justificación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.00	Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, no fue posible identificar el número de beneficiarios actuales, debido a que no se facilitó información sobre este tema a la instancia evaluadora, sin embargo, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.00	El programa cuenta con su MIR, sin embargo, las características del insumo proveído a la Instancia evaluadora, presenta carencias metodológicas, como la falta de descripción del indicador, metas, unidad de medida, método de cálculo, periodicidad de medición, línea base, entre otros.
Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	El Programa cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.70	Si bien los documentos específicos del Programa proporcionados a la instancia evaluadora no proveen información sobre este tema, en el documento de diagnóstico del Programa Presupuestario K003: Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad fue posible identificar datos que proveyeron información valiosa sobre la vinculación y complementariedad del Programa con otros programas de la misma Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano sin embargo, resulta imprescindible que se elabore un documento de diagnóstico del Programa en versión extensa en el que se incluya información precisa sobre la vinculación, complementariedad y contribución del Programa con otros Programas y con los Instrumentos de planeación de jerarquía mayor

Tema	Calificación	Justificación
Valoración final	3.24 / 4.00	El Programa QB3597 Atención emergente de sequías, presenta un diagnóstico con áreas de mejora, en aspectos como: reflejo de la problemática en un árbol de problemas y de selección de alternativas que deriven de un árbol de objetivos estructurado. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, presenta oportunidades de mejora en su alineación a los instrumentos y objetivos de jerarquía superior, en la integración de su MIR y en la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas.

Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura
 Unidad responsable: Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes	Fortaleza y Oportunidad		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	Todos los niveles de objetivos, carecen de metas para los indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Definir las metas para los indicadores de todos los niveles de objetivos
	Todos los niveles de objetivos, carece de línea base para las metas		Determinar la línea base para las metas en todos los niveles de objetivos
	Todos los niveles de objetivos, carece de algoritmo y método de cálculo		Definir la metodología y algoritmo de cálculo para los indicadores de todos los niveles de objetivos
	El resumen narrativo de algunos de los elementos de la matriz del documento normativo es inconsistente con el de las matrices contenidas en otros documentos metodológicos del Programa		Homologar el contenido de la MIR en los documentos normativos, de gestión y de operación del Programa
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o	Referencia (pregunta)	Recomendación

	amenaza		
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	La problemática está claramente identificada	1, 2, 3	Sin recomendaciones
	Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada con un método científico y un procedimiento estandarizado.		Sin recomendaciones
	La población objetivo está localizada geográficamente		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La información sobre la problemática no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer la diferencia en intensidad existente entre hombres y mujeres	1, 2, 3	Desglosar la información por sexo, de tal forma que sea posible conocer las limitaciones y oportunidades en el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Población potencial, objetivo	Fortaleza y Oportunidad		
	Se encuentra claramente definida y cuantificada	7, 8	c
	Cuenta con documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La información no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer si existente paridad en la atención entre hombres y mujeres	7, 8	Desglosar la información por sexo (hombres - mujeres)
	Dado que el programa carece de documento de diagnóstico, la metodología de cuantificación está segmentada en un documento aislado		Elaborar el documento de diagnóstico en versión extensa y agregar en el la metodología de identificación y cuantificación de las poblaciones.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Mecanismos de elegibilidad	Fortaleza y Oportunidad		
	Están plasmados en las Reglas de Operación del Programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones

	responsable del programa		
	El ejecutor de las obras es la Comisión		
Debilidad o Amenaza			
	Las Reglas de Operación dejan abierta la posibilidad de que los municipios y/o los organismos operadores puedan ser ejecutores de obra	9, 10, 11, 12	Establecer en las ROP que los criterios de elegibilidad del Programa no pueden presentar variaciones en su aplicación Establecer en las ROP el procedimiento para la ejecución de las obras y con ello estandarizar el proceso
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de Beneficiarios	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
	Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales		Sin recomendaciones
	La información se actualiza y depura de forma anual		Sin recomendaciones
Debilidad o Amenaza			
	No identificadas	No aplica	Sin recomendaciones
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Mecanismos de atención y entrega del apoyo	Están determinados en la Reglas de Operación del Programa	14	Sin recomendaciones
	La parte operativa del programa que le corresponde ejecutar a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, está estandarizada y sistematizada		Sin recomendaciones
Debilidad o Amenaza			

	<p>La parte operativa del programa que es ejecutada por los organismos operadores de los municipios puede presentar variaciones debido a que cada uno de ellos es autónomo y sus procedimientos de aplicación pueden variar</p> <p>En los documentos normativos, de gestión y operación del programa no se especifica si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos</p>	14	<p>Establecer en las ROP que el procedimiento de ejecución del Programa no puede presentar variaciones en su aplicación</p> <p>Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos</p>
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p> <p>De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados</p>	Fortaleza y Oportunidad		
	Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	La matriz es relativamente pequeña, al compactar las actividades redactándolas una sola vez y asociándolas a los dos componentes que ofrece el programa		Sin recomendaciones
	El orden de las actividades cumple con los criterios técnicos establecidos por la MML		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	Todos los niveles de objetivos, carecen de metas para los indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Definir las metas para los indicadores de todos los niveles de objetivos
	Todos los niveles de objetivos, carece de línea base para las metas		Determinar la línea base para las metas en todos los niveles de objetivos
	Todos los niveles de objetivos, carece de algoritmo y método de cálculo		Definir la metodología y algoritmo de cálculo para los indicadores de todos los niveles de objetivos
	El resumen narrativo de algunos de los elementos de la matriz del documento normativo es inconsistente con el de las matrices contenidas en otros documentos metodológicos del Programa		Homologar el contenido de la MIR en los documentos normativos, de gestión y de operación del Programa
	Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)

Fortaleza y Oportunidad				
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones	
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones	
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones	
	Debilidad o Amenaza			
	El Programa carece de Fichas Técnicas de Indicadores	22	Elaborar las fichas técnicas de indicadores, atendiendo en su construcción, las características técnicas que establece la MML	
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, carecen de metas	23	Definir las metas para los indicadores de todos los niveles de objetivos	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza y Oportunidad			
	El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales	27	Sin recomendaciones	
	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece		Sin recomendaciones	
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	Sin recomendaciones	
	Los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están establecidos en las Reglas de Operación del Programa		Sin recomendaciones	
	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones	
Debilidad o Amenaza				

	se identificaron inconsistencias en la información contenida en los insumos analizados, sobre los montos presupuestales asignados al Programa	27	Homologar los datos financieros del Programa en los documentos normativos, de gestión y de operación. En la medida de lo posible, sería importante proporcionar información que permita llevar a cabo el cálculo del gasto unitario en el que se incurre por acción-beneficiario.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Fortaleza y Oportunidad		
	El programa tiene identificado a nivel programa presupuestario la vinculación con otros programas presupuestarios de la misma Comisión	30	Sin recomendaciones
	El programa tiene identificado a nivel programa presupuestario la vinculación con otros Proyectos de inversión de tipo (subprograma – obra) de la misma Comisión		Sin recomendaciones
	El programa tiene identificado a nivel programa presupuestario la vinculación con otros programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
El Programa carece de un documento de diagnóstico en el que se documente la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas	30	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas. En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura	

Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nombre de la instancia evaluadora:	FiArr Territorio Integral SAS de CV
Nombre del coordinador de la evaluación:	Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Jovita Sánchez Elizondo
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Pedro Damián González Vázquez
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Invitación a tres proveedores
Costo total de la evaluación:	\$40,000.00
Fuente de financiamiento:	3350

Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (07/10/2024)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y cuantitativa

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.

Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.

Investigación mesográfica.

Técnicas de etnografía virtual

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

La problemática está claramente identificada
Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada y cuantificada con un método científico y un procedimiento estandarizado.
Los mecanismos de elegibilidad están plasmados en las Reglas de Operación del Programa y son difundidos en páginas oficiales del organismo responsable del programa

El ejecutor de las obras que ofrece el programa es la Comisión
Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener el Padrón de Beneficiarios
Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales
Los mecanismos de atención y entrega de apoyos están determinados en la Reglas de Operación del Programa

Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML

Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.

Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación

El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

El programa tiene identificado a nivel programa presupuestario la vinculación con otros programas presupuestarios de la misma Comisión y con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Debilidades:

La información de las poblaciones no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer si existente paridad en la atención entre hombres y mujeres
Dado que el programa carece de documento de diagnóstico, la metodología de determinación y cuantificación de las poblaciones está segmentada en un documento aislado

Todos los niveles de objetivos, carecen de metas para los indicadores

Todos los niveles de objetivos, carece de línea base para las metas

Todos los niveles de objetivos, carece de algoritmo y método de cálculo

El resumen narrativo de algunos de los elementos de la matriz del documento normativo es inconsistente con el de las matrices contenidas en otros documentos metodológicos del Programa

El Programa carece de Fichas Técnicas de Indicadores

El Programa carece de un documento de diagnóstico en el que se documente la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas

<p>Oportunidades: Al contar con información suficiente para establecer la metodología de cuantificación de población y cobertura, el programa puede diseñar su propia metodología de focalización Se puede eficientar la actualización de información para sus beneficiarios y con ello eficientar su proceso y mecanismos de atención Eficientar sus herramientas de medición para el correcto seguimiento en la evolución del programa Eficientar sus herramientas de medición para la correcta contribución del programa al logro de un objetivo superior Eficientar sus herramientas de medición para la consecución lógica de cada nivel en la MIR.</p>
<p>Amenazas: Pérdida de información no sistematizada. La parte operativa del programa que es ejecutada por los organismos operadores de los municipios puede presentar variaciones debido a que cada uno de ellos es autónomo y sus procedimientos de aplicación pueden variar</p>
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>
<p>El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas. Éste, tiene plenamente identificado el problema, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda. Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa. Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.71 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño ALTO; por lo cual solamente es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR. Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la</p>

operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Reforzar las experiencias de atención con experiencias a nivel internacional.
2	Adecuar la redacción en el árbol de problemas a la metodología del marco lógico.
3	Mejorar la redacción para evitar la ambigüedad de los objetivos. Estos, al ser más claros, facilitan la creación de las estrategias, y a su vez, los componentes y actividades.
4	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.
5	Incluir en los documentos normativos, de gestión y operativos del programa, información teórica o empírica bibliografía especializada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
6	Desarrollar en los documentos normativo, de gestión y operativos del programa, la alineación completa a los instrumentos de planeación, internacional, nacional, estatal y locales a los que contribuye el programa.
7	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.
8	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.
9	Incluir en el documento normativo, de gestión y operación los plazos para la actualización y depuración del Padrón de Beneficiarios.
10	Incluir en la Matriz: La definición del indicador, la metodología de cálculo, la línea base y los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL.
11	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
12	Incluir en la MIR, las metas para cada uno de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
13	Indicar la descripción del indicador, el método de cálculo, la línea base, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la meta anualizada y el sentido del indicador.

14	Sistematizar la información en un sistema informático.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández	
4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Jovita Sánchez Elizondo	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com> ,	
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Atención emergente de sequías	
5.2 Siglas: QB3597	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	

Nombre: Ing. Javier Rene Pérez Zárate	Unidad administrativa: Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
jperezz@guanajuato.gob.mx	4737351800
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 40,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

Anexo 14. "Formato. Clasificación y priorización de las recomendaciones"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura
 Unidad responsable: Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	Experiencias de atención	Reforzar las experiencias de atención con experiencias a nivel internacional.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	Árbol de problemas	Adecuar la redacción en el árbol de problemas a la metodología del marco lógico.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	Árbol de Objetivos	Mejorar la redacción para evitar la ambigüedad de los objetivos. Estos, al ser más claros, facilitan la creación de las estrategias, y a su vez, los componentes y actividades.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa Pregunta 3	Incluir en los documentos normativos, de gestión y operativos del programa, información teórica o empírica bibliografía especializada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales Pregunta 5	Desarrollar en los documentos normativo, de gestión y operativos del programa, la alineación completa a los instrumentos de planeación, internacional, nacional, estatal y locales a los que contribuye el programa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	Mecanismos de elegibilidad Pregunta 10	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	Mecanismos de elegibilidad Pregunta 12	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	Padrón de beneficiarios Pregunta 13	Incluir en el documento normativo, de gestión y operación los plazos para la actualización y depuración del Padrón de Beneficiarios.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 16	Incluir en la Matriz: La definición del indicador, la metodología de cálculo, la línea base y los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 22	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 23	Incluir en la MIR, las metas para cada uno de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 25	Indicar la descripción del indicador, el método de cálculo, la línea base, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la meta anualizada y el sentido del indicador.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QB3597 Atención Emergente de Sequías	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	3009000000	Subdirección General de Infraestructura Hidráulica	Ing. Javier Rene Pérez Zarate	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	Rendición de cuentas Pregunta 29	Sistematizar la información en un sistema informático.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (1992). El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición. Miguel Ángel Porrúa. México
- Públicos. ILPES, CEPAL. Recuperado de:
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/Presentation_Evaluacion_Programas.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (2008). Panorama Social de América Latina 2007. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>
- Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39),149-210. ISSN: 1315-2378. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693007>
- Cejudo, G. M., & Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. Gestión y política pública, 25(1), 03-31. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos. CONEVAL 2019, https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de Campo. CONEVAL 2020, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Formato 1. Presentación del Programa.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Formato 2. Diagnóstico del Programa.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Formato 3. Ficha de Población Potencial y Objetivo.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Lineamientos Integración, Operación, Actualización del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. MML.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Programa Presupuestario K003.- Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad. Diagnóstico Particular.

- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Padrón de Beneficiarios.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa QB3597 Atención Emergente a Sequías, 2024.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Portal del padrón estatal de beneficiarios 2024.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Análisis de Metas, Procesos y Proyectos.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Presupuesto modificado 2024.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Estado de Situación Presupuestal 2024, Corte al 31 de Mayo del 2024.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa para el año 2024. [Programas:Comisión Estatal del Agua \(guanajuato.gob.mx\)](http://programas.comisionestataldelagua.guanajuato.gob.mx)
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Actualización del programa de gobierno Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Ley de Aguas Nacionales.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- CEAG. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano.
- Gattgens, Ginia Picado (1990). La evaluación de programas sociales. Guía para la evaluación de Programas Sociales. Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsocuan_presentacioa2015.pdf
- Ruiz Méndez, María del Rocío, & Aguirre Aguilar, Genaro (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas

Contemporáneas, XXI (41),67-96. ISSN: 1405-2210. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31639397004>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (2024). Términos de Referencia para la Evaluación de Diagnóstico y Diseño para Programas Sociales Estatales.

SHCP. (2019). Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Evaluación de Procesos. <https://www.mexicox.gob.mx/>.

Tassara, C. (2014). Políticas públicas, cohesión social y desarrollo local: La experiencia europea y los aportes de la cooperación euro-latinoamericana. *Perf. de Coyunt. Econ.* [online]. 2014, n.23, pp.15-36. ISSN 1657-4214. Colombia. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-42142014000100002&lng=en&nrm=iso&tIng=es